



CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME  
DE *Gestión*  
PERÍODO LEGISLATIVO 2013-2014





CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME  
DE *Gestión*  
PERÍODO LEGISLATIVO 2013-2014  
16 de agosto de 2013 al 26 de julio de 2014



**A**l presentarle a la nación, encarnada en cada uno de los miembros de este cuerpo legislativo, el resultado veraz del año 2013-2014 de una intensa gestión que finaliza, volvemos a experimentar el sentimiento del deber cumplido por el más representativo y democrático de los poderes del Estado: la Cámara de Diputados.

En estos 12 meses, inmersos en la ardua tarea de legislar, abordamos con el debido rigor temas de la más alta trascendencia política, económica y sociocultural, con la participación plena y activa de la matrícula congresual, en concomitante y permanente interacción con la sociedad dominicana que, cada día con mayor presteza, asume un rol ingente y más cercano en el monitoreo de la labor que realizamos.

Fieles al juramento que hicimos al asumir estas delicadas funciones, dimos continuación y seguimiento metódico al fortalecimiento institucional (cualitativo y cuantitativo) y al valor de la transparencia que nos hace merecidamente acreedores de la fe pública.

Seguimos empeñados, como el primer día, en elevar el nivel y la calidad de los debates en pos de optimizar las cruciales decisiones que emanan de este estamento, hasta quedarnos casi sin aliento; y cuando así ha ocurrido, hallamos el soplo de vitalidad en el colectivo social que representamos, cuyas críticas necesarias y útiles nos han servido para reorientar el rumbo, cuando ha sido pertinente. Acudiendo a los versos de nuestro poeta nacional, Don Pedro Mir, en “Hay un país en el mundo”, esta gestión ha estado colocada “en el mismo trayecto del sol...”.

Convencido de que es más fructífero y legítimo “el mínimo esfuerzo de todos, que el máximo esfuerzo de unos pocos”, el accionar nuestro se ha fundamentado, como siempre, en el aporte consolidado del hemiciclo.

Que sean pues, estas memorias, escrutadas por sus propios artífices y ponderadas con el necesario criterio y detenimiento por quienes, en definitiva, son los destinatarios de nuestra función en la Cámara de Diputados: los ciudadanos que nos confiaron velar por su bienestar y su futuro.

**Abel Martínez**  
Presidente

INFORME  
DE *Gestión*  
PERÍODO LEGISLATIVO 2013-2014

Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Palacio del Congreso Nacional, Avenida Jiménez Moya,  
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero  
Hondo, Santo Domingo, D.N., República Dominicana.  
Teléfono: 809-535-2626  
Página Web: [www.camaradediputados.gob.do](http://www.camaradediputados.gob.do)

Editor  
Cámara de Diputados de la República Dominicana

Producción Editorial  
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Corrección de Estilo  
División de Prensa

Diseño  
Martha Siri

Fotografía de Portada  
Walder Gómez

Fotografía de Soporte  
Unidad de Fotografía



# BUFETE DIRECTIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Período Legislativo 2013 – 2014

**Abel Martínez**  
Presidente

**Lucía Medina Sánchez**  
Vicepresidenta

**Ángela Pozo**  
Secretaria

**José Luis Cosme Mercedes**  
Secretario

# ÍNDICE

## I. LABOR LEGISLATIVA: LEGISLAR POR UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1.1. Productividad legislativa .....	10
1.1.1. Eficacia en el manejo de las sesiones .....	11
1.1.2. Productividad de las comisiones legislativas .....	13
1.1.3. Leyes aprobadas y promulgadas .....	18
1.1.4. Proyectos de ley aprobados tramitados al Senado y al Poder Ejecutivo .....	21
1.1.5. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos, acuerdos y convenios internacionales .....	24
1.1.6. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones, de permuta sobre inmuebles entre el Estado dominicano y particulares .....	27
1.1.7. Resoluciones bicamerales aprobadas .....	30
1.1.8. Resoluciones de la Cámara de Diputados .....	31
1.2. Productividad de los órganos de apoyo a la labor legislativa .....	40
1.2.1. Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFFITREL) .....	40
1.2.2. Contraloría Legislativa .....	42
1.2.3. Auditoría Legislativa .....	42

## II. UNA GESTIÓN COHERENTE Y TRANSPARENTE: TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

2.1. Transparencia administrativa y financiera .....	48
2.1.1. Aplicación íntegra de la Ley 340-06 y el Decreto 543-12 como normativa que rige los procesos estatales de compras y contrataciones .....	50
2.1.2. Optimización de la administración de los Recursos Humanos y Tecnología .....	51
2.2. Un derecho de acceso a la información para garantizar los demás derechos .....	60
2.2.1. Estándares de dinamismo y rapidez en las respuestas a las solicitudes .....	60
2.2.2. Incremento y descentralización del ejercicio del derecho de acceso a la información .....	61
2.2.3. Información de charlas del Programa Transparencia Proactiva .....	61
2.2.3.1. Construyendo los ciudadanos informados de mañana .....	61
2.2.3.2. Por una participación informada de la ciudadanía .....	68
2.2.4. Acceso a la información a través de múltiples canales .....	69
2.2.5. Robusteciendo las informaciones en la página web: apertura puesta en práctica .....	69
2.2.6. Hacia el auto servicio de información digital .....	70

2.3. Fortalecimiento institucional .....	71
2.3.1. Plan Estratégico Institucional .....	71
2.3.2. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	72
2.3.3. Estrategia Nacional de Desarrollo (END).....	73
2.3.4. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	76
2.3.5. Cooperación internacional para el desarrollo institucional .....	77
2.3.5.1. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) .....	77
2.3.5.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) .....	82
2.3.5.3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) .....	83
2.4. Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) .....	86

### III. ESCENARIO DE GRANDES ACUERDOS

3.1. Visita de funcionarios de otras instancias del Estado .....	90
3.2. Visitas internacionales y de delegaciones diplomáticas .....	93
3.3. Acontecimientos notorios .....	94
3.4. Reconocimiento del Pleno a personas u organizaciones destacadas .....	97
3.5. Cooperación interparlamentaria .....	98
3.6. Red de Información Legal (GLIN) .....	104
3.7. Firma de convenios .....	105

### IV. ACERCAMIENTO Y CONEXIÓN CON EL PUEBLO: HACIA UN CONGRESO MÁS PARTICIPATIVO

4.1. Relacionamiento .....	110
4.2. Educación ciudadana .....	111
4.2.1. Programa de Cursos Permanentes .....	111
4.2.2. Programa Formando a Jóvenes y Niños como Ciudadanos .....	113
4.2.3. Programa de Educación Continuada .....	113
4.2.4. Programa de Participación Social y Comunitaria .....	116
4.2.4.1 Conversatorios .....	116
4.2.5. Programa de Rescate de la Memoria Histórica .....	117
4.2.6. Estadísticas de las acciones de educación ciudadana .....	118
4.3. Visitas guiadas .....	120
4.4. Actividades culturales .....	122
4.5. Representación y divulgación del arte y la cultura .....	122

### V. ANEXOS

5.1. Memoria fotográfica .....	130
--------------------------------	-----



# I

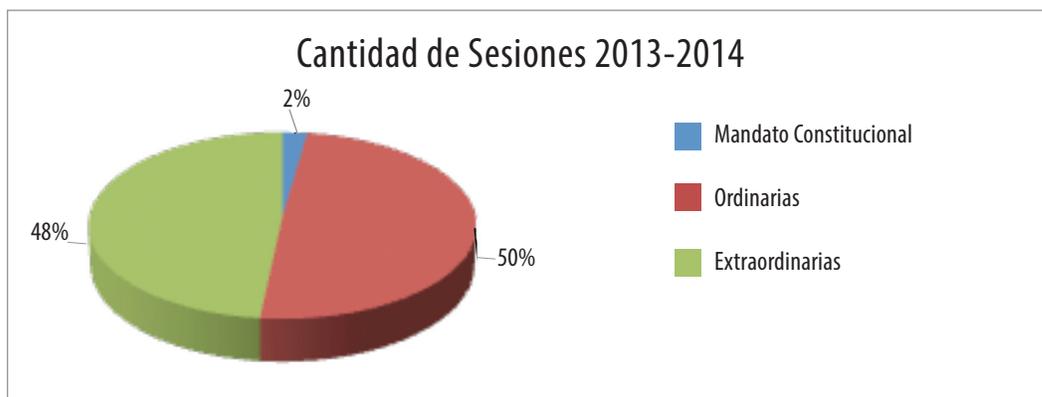
## **LABOR LEGISLATIVA:** LEGISLAR POR UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

## I. Labor legislativa: legislar por una revolución democrática

Los indicadores de las actividades desarrolladas en las sesiones del Pleno y los trabajos en las comisiones son soportes de las bases para la revolución legislativa democrática que hemos estado desarrollando, con la transmisión en vivo de los debates.

### 1.1 Productividad legislativa

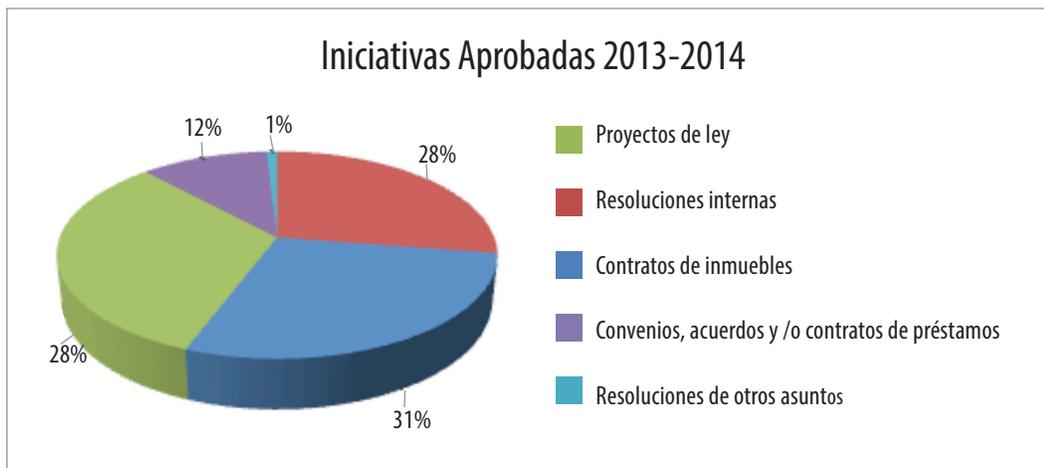
En este año de gestión, se registraron 89 sesiones celebradas (dos por mandato constitucional, 44 ordinarias y 43 extraordinarias), en las que fueron conocidas o tomadas en consideración 586 iniciativas legislativas, 541 de ellas enviadas a estudio a las distintas comisiones y 58 fueron liberadas de estudio, para ser conocidas de inmediato.



De las iniciativas legislativas tomadas en consideración, el Pleno decidió un total de 279, de las cuales 268 fueron aprobadas y 11 rechazadas.

#### **La distribución de las iniciativas aprobadas por el Pleno es la siguiente:**

- 76 iniciativas de ley;
- 33 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales;
- 75 resoluciones internas;
- 82 resoluciones aprobatorias de contratos de inmuebles; y
- 02 resoluciones bicamerales de otros asuntos.



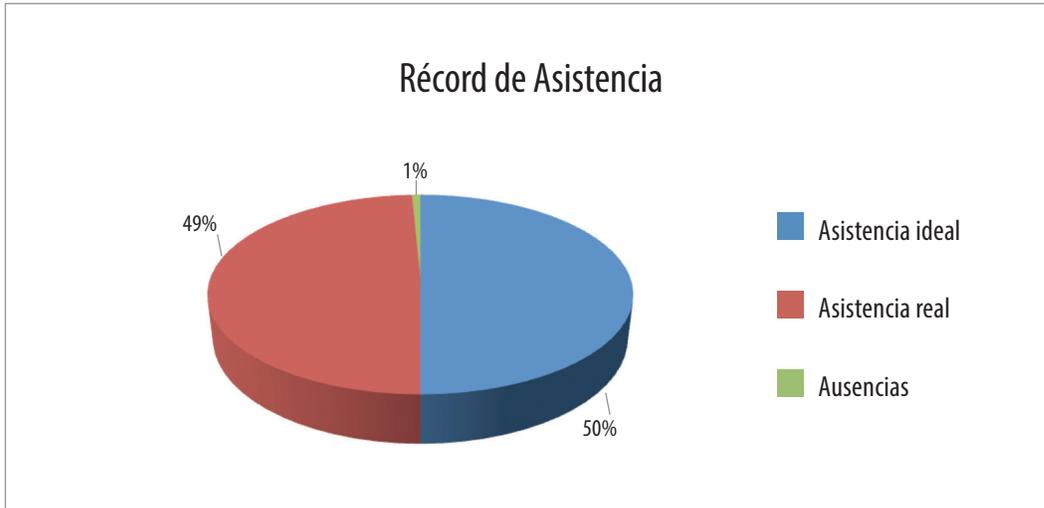
**Entre las iniciativas rechazadas por el pleno tenemos:**

- 07 iniciativas de ley;
- 04 resoluciones internas;



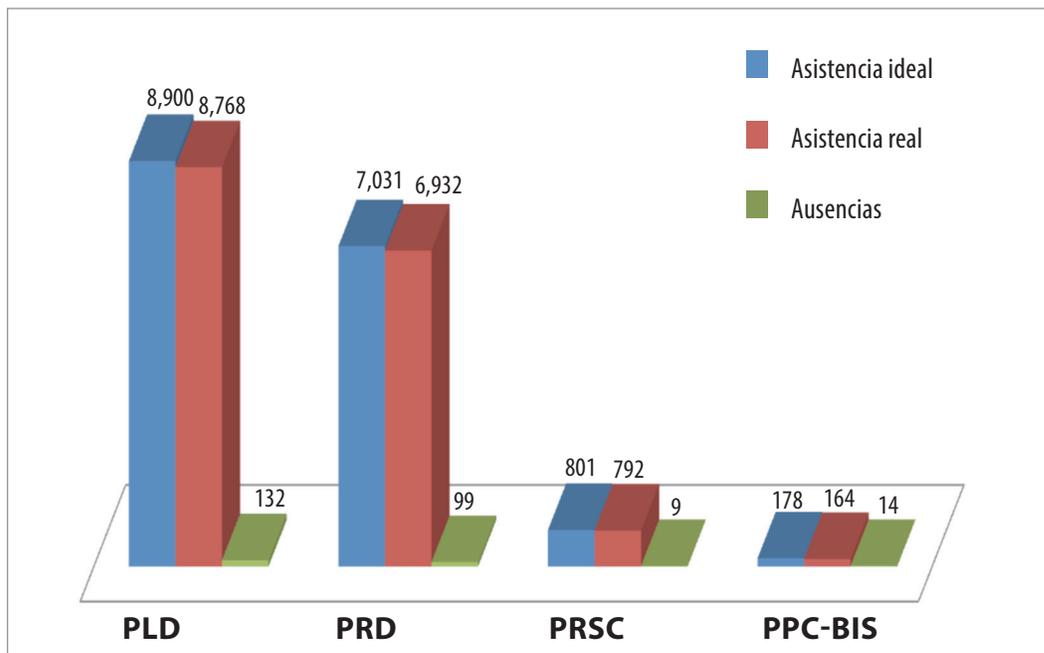
**1.1.1 Eficacia en el manejo de las sesiones**

La Cámara de Diputados, durante este año legislativo sesionó un total de 154 horas y seis minutos, aumentando significativamente el tiempo de los debates en el Pleno. Las órdenes del día fueron conocidas en todo su contenido.



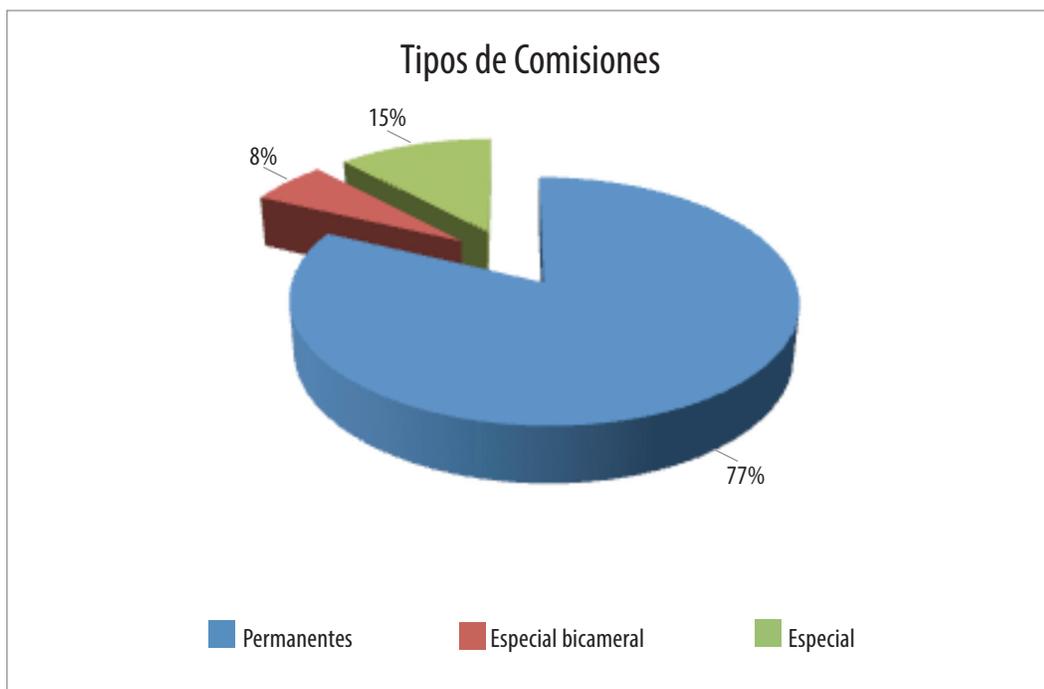
El total de votaciones válidas durante las setenta y cinco (75) sesiones celebradas ascendió a la suma de 1,115.

**El cumplimiento de la asistencia de los bloques partidarios a las sesiones del Pleno fue de la siguiente manera:**



### 1.1.2 Productividad de las comisiones legislativas

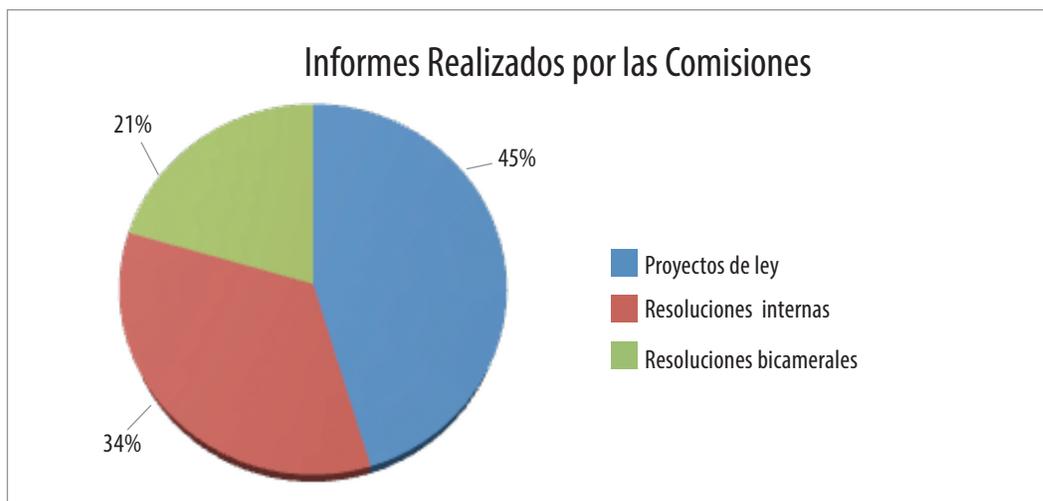
Al finalizar el año legislativo 2013-2014, la Cámara de Diputados cuenta con 53 comisiones legislativas activas, 41 permanentes, ocho especiales y cuatros bicamerales especiales, que se constituyeron en el transcurso de este período.



Comisiones	Cantidad	Porcentaje
Permanentes	41	77.00%
Especial Bicameral	4	8.00%
Especial	8	15.00%
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100.00%</b>

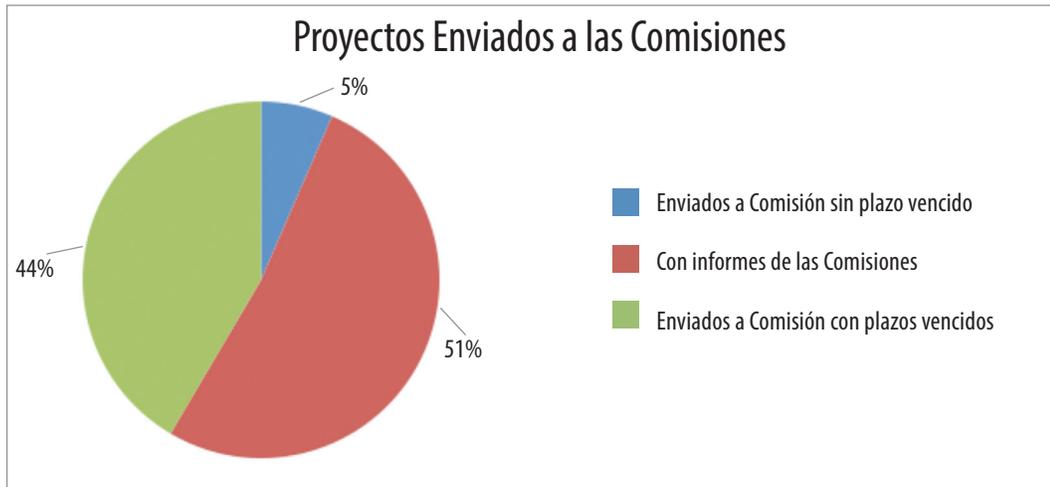
Las comisiones realizaron 278 informes, de los cuales 126 están vinculados a proyectos de ley, 95 a resoluciones internas y 57 a resoluciones bicamerales.

<b>Informes Realizados por las Comisiones</b>	<b>Cantidad</b>
Proyectos de ley	126
Resoluciones internas	95
Resoluciones bicamerales	57
<b>Total</b>	<b>278</b>



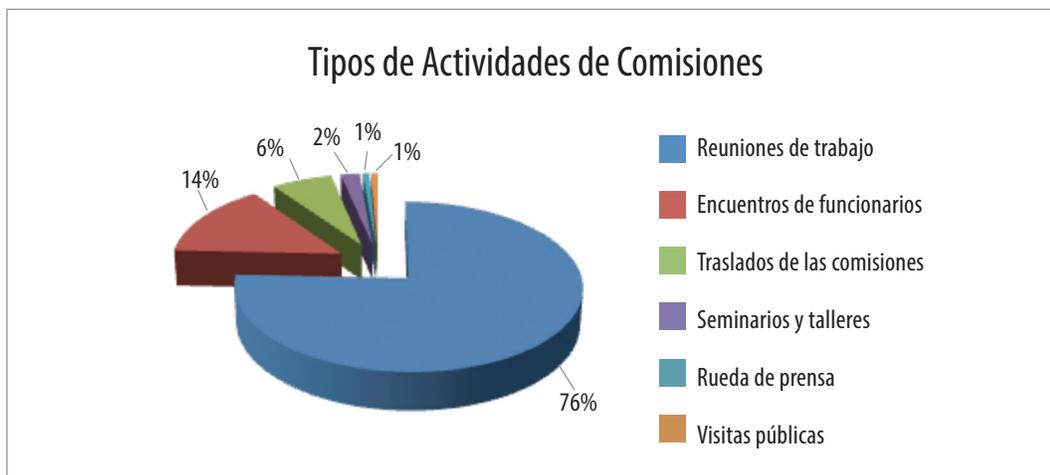
Los proyectos enviados a las comisiones fueron 541, de los cuales 278 de ellos se les rindieron informes, 24 quedaron pendientes sin plazo vencido y 239 con plazo vencido.

<b>Proyectos Enviados a las Comisiones</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Enviados a comisión sin plazo vencido	24	5%
Con informes de las comisiones	278	44%
Enviados a comisión con plazos vencidos	239	51%

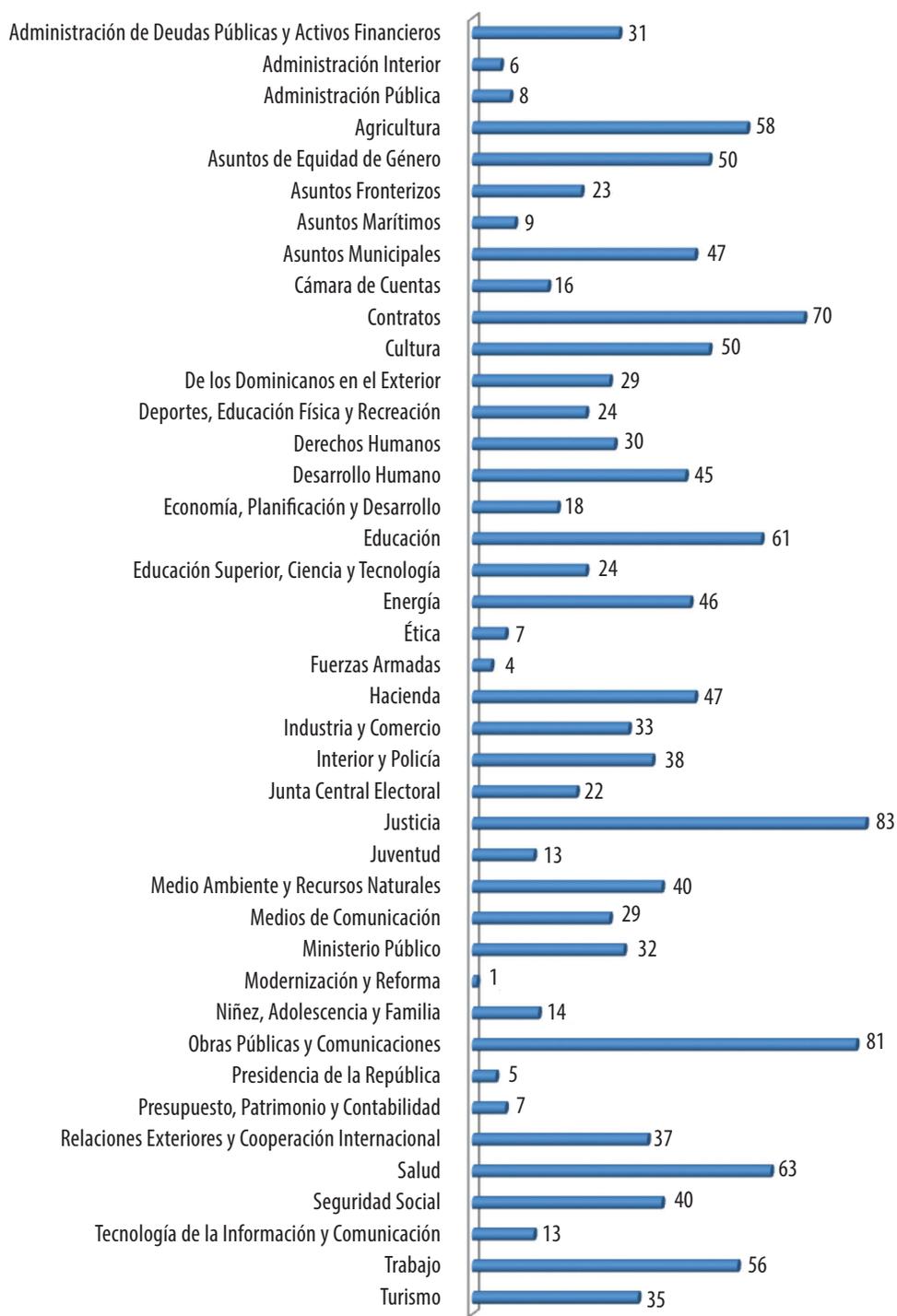


### Actividades de las Comisiones

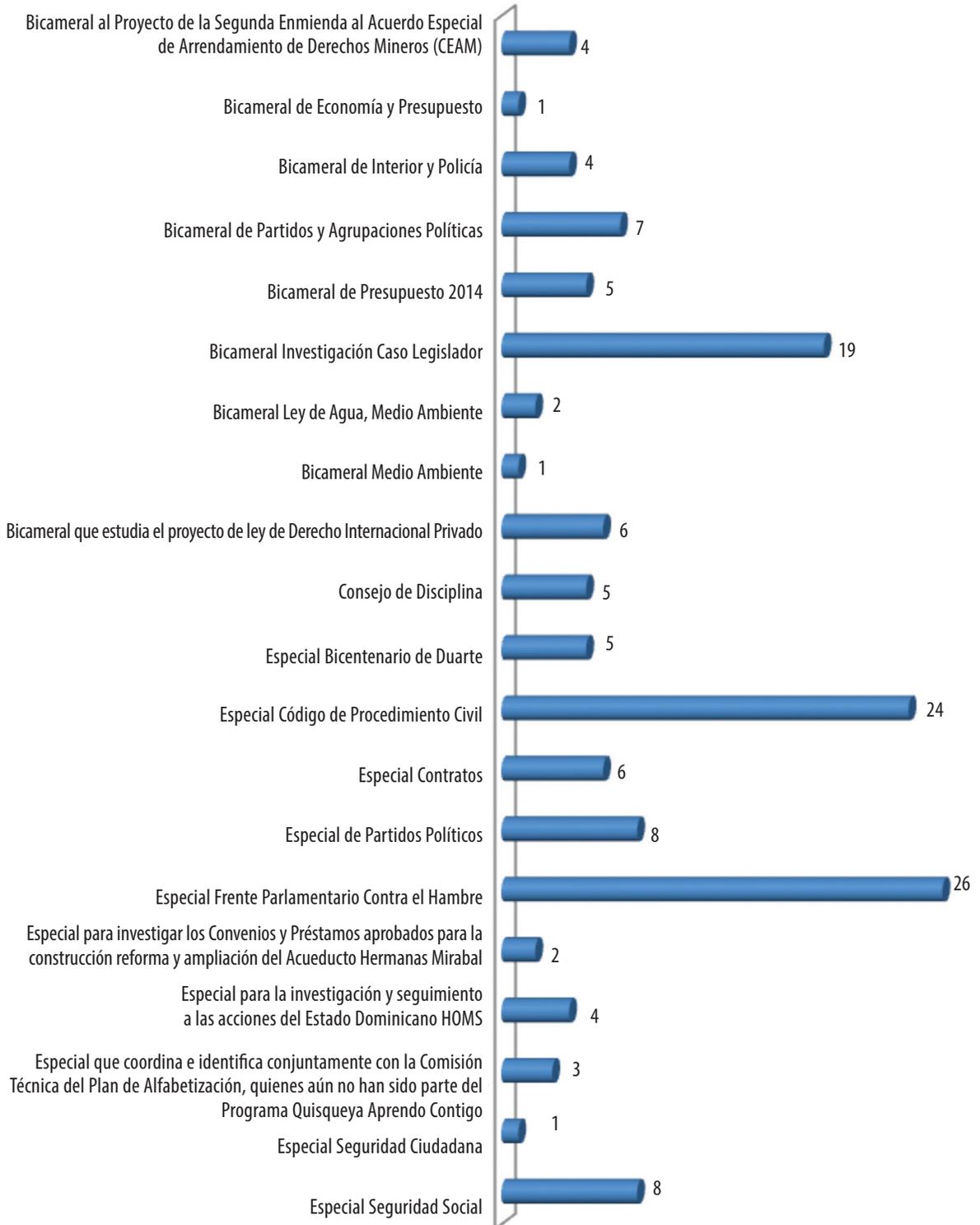
Tipos de Actividades	Cantidad
Reuniones de trabajo	1,206
Encuentros con funcionarios de otros poderes	232
Traslados de las comisiones	102
Seminarios y talleres	32
Ruedas de prensa	11
Vistas públicas	11
<b>Total</b>	<b>1,594</b>



## Las actividades de las comisiones permanentes se distribuyeron de la siguiente manera:



### Las actividades de las comisiones especiales y bicamerales se distribuyeron de la siguiente forma:



### 1.1.3 Leyes aprobadas y promulgadas

- **Ley No.139-13, del 13 de septiembre de 2013**, Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.
- **Ley No.142-13, del 30 de septiembre de 2013**, que agrega un artículo 24 a la Ley No.100-13, del 30 de julio de 2013, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- **Ley No.143-13, del 2 de octubre de 2013**, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública en el mercado internacional, bajo la modalidad de bonos globales, por el equivalente de hasta US\$500.000.000.00, modifica la Ley No. 58-13 del 5 de febrero de 2013.
- **Ley No.155-13, del 14 de noviembre de 2013**, de Presupuesto General del Estado para el año 2014, y su adenda.
- **Ley No.157-13, del 14 de noviembre de 2013**, que establece el voto preferencial para la elección de diputados y diputadas al Congreso Nacional, regidores y regidoras de los municipios y vocales de los distritos municipales.
- **Ley No.158-13, del 29 de noviembre de 2013**, que modifica la Ley No.311-12 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2013 (Presupuesto complementario).
- **Ley No.159-13, del 29 de noviembre de 2013**, que designa con el Corredor Ecológico Padre Luis Quinn, la carretera Cibao Sur.
- **Ley No.160-13, del 6 de diciembre de 2013**, que reconoce la racionalización de operaciones con el Banco de Reservas de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda.
- **Ley No.163-13, del 10 de diciembre de 2013**, que declara Las Cachúas de Cabral, del municipio Cabral, provincia Barahona, Patrimonio Folklórico de la Nación Dominicana.
- **Ley No.164-13, del 10 de diciembre de 2013**, que designa con el de Manuel Arsenio Ureña, la carretera que comunica las comunidades Pedregal, Los Montones y Mata Grande del municipio de San José de las Matas, provincia Santiago.

- **Ley No.165-13, del 10 de diciembre de 2013**, que designa con el de Profesor Octavio Emiliano, la escuela primaria del barrio Punta de Garza, del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor del Rey.
- **Ley No.166-13, del 10 de diciembre de 2013**, mediante la cual se designa con el de Francisco Alberto Feliciano Rijo (Paquito), la calle Ámbar que divide los sectores de Papagayo y Las Piedras, del municipio La Romana, provincia La Romana.
- **Ley No.167-13, del 10 de diciembre de 2013**, que designa con el de Fermín Rosario, la escuela primaria y media La Caoba en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.
- **Ley No.168-13, del 10 de diciembre de 2013**, que designa con el de Profesor Héctor Bienvenido García López, la escuela básica Maguana Abajo, del pueblo Maguana Abajo, del municipio San Juan, provincia del mismo .
- **Ley No.169-13, del 10 de diciembre de 2013**, que designa con el de Profesor Manuel Maximiliano Bautista Alcántara, el liceo secundario del municipio El Llano, provincia Elías Piña.
- **Ley No.170-13, del 10 de diciembre de 2013**, que designa con el de Lic. Freddy Núñez Tineo, el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia Valverde.
- **Ley No.171-13, del 13 de diciembre de 2013**, que eleva la sección Santa María, municipio Pepillo Salcedo, provincia Montecristi, a la categoría de distrito municipal.
- **Ley No.172-13, del 13 de diciembre de 2013**, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados (Habeas Data).
- **Ley No.173-13, del 13 de diciembre de 2013**, que designa con el de Manuel Corripio García la calle Proyecto Central del sector La Esperilla, Distrito Nacional, República Dominicana.

- **Ley No.195-13, del 13 de diciembre de 2013**, que modifica varios artículos de la Ley No.158-01, del 9 de octubre de 2001, sobre fomento al desarrollo turístico, para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad.
- **Ley No.199-13, del 23 de diciembre de 2013**, que autoriza al Banco de Reservas, a través del Ministerio de Hacienda, a financiar hasta el monto de RD\$1,100,000.000.00, para ser destinados al pago del salario de navidad a los empleados de los ayuntamientos y de varias instituciones autónomas y descentralizadas del Estado.
- **Ley No.200-13, del 23 de diciembre de 2013**, sobre desafectación de varias porciones de terreno del Ayuntamiento del Distrito Nacional.
- **Ley No.201-13, del 26 de diciembre de 2013**, sobre desafectación de una porción de terreno perteneciente al Ayuntamiento del Distrito Nacional, ubicada en la calle Nicolás de Ovando, esq. Juan Erazo, Distrito Nacional.
- **Ley No. 202-13, del 26 de diciembre de 2013**, que segrega los parajes Yabanal, los Peladeros, Mocán y El Jagüey, de las secciones San José Afuera y San José Adentro, del municipio de Baitoa, provincia Santiago. Modifica la Ley No. 69-13 del 10 de mayo de 2013.
- **Ley No.150-14, del 8 de abril de 2014**, sobre el Catastro Nacional.
- **Ley No.151-14, del 09 de abril de 2014**, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a disponer la emisión de Bonos Internacionales por un monto de mil quinientos millones de dólares estadounidenses (US\$1,500,000.00), o su equivalente en pesos dominicanos.
- **Ley No.152-14, del 9 de abril de 2014**, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la contratación de deuda pública por un monto de RD\$33,614,446,061.00, o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014**, que designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Feliz, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.

- **Ley No.169-14, del 23 de abril de 2014**, que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.

#### **1.1.4 Proyectos de ley aprobados tramitados al Senado y al Poder Ejecutivo**

La Cámara de Diputados también aprobó otros importantes proyectos que se encuentran pendientes de completar su trámite constitucional como son:

- Proyecto de ley mediante el cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la nación la localidad La Fuente del Rodeo, municipio de Galván, provincia Bahoruco.
- Proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Profesionales de Enfermería (CODOPENF).
- Proyecto de ley mediante el cual se declara la canción “Libertad, Libertad, Libertad”; del cantautor Manuel Jiménez, patrimonio del Tesoro del Arte Nacional.
- Proyecto de ley mediante el cual la sección de Barrero, del municipio de Villa Bisonó, provincia de Santiago, queda elevada a la categoría de distrito municipal.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el merengue como Patrimonio Cultural Musical de la República Dominicana.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara los Juegos Provinciales Barranquiteños como Patrimonio Histórico Deportivo de la provincia Valverde y del país.
- Proyecto de ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 21 de diciembre de cada año, como Día Nacional del Sermón de Adviento o Sermón de Montesinos.

- Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 2 y 4 de la Ley No.139-97, para excluir el 6 de enero, Día de Reyes, y 26 de enero Día de Duarte, del ámbito de los días feriados sujetos a traslado.
- Proyecto de ley que modifica varios artículos del Código Procesal Penal Dominicano.
- Proyecto de ley mediante el cual se autoriza a las Corporaciones de Acueducto y Alcantarillados de todo el país, así como al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), incluir una partida financiera, en los presupuestos de obras, que incluyan el rompimiento de calles y carreteras para la reposición de las capas asfálticas de dichas vías.
- Proyecto de ley que modifica los artículos 44 y 86, literal b), y agrega otras disposiciones a la Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social.
- Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe el uso de la *hookah* o pipa de agua en colmadones, bares, discotecas y lugares públicos.
- Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana.
- Proyecto de ley que regula el envío de correos electrónicos comerciales *spam* no solicitados.
- Proyecto de ley mediante el cual se oficializa al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), como universidad pública estatal.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Parque Nacional Loma Miranda.
- Proyecto de ley que declara el municipio de Moca “Ciudad Heroica”, provincia Espaillat.
- Proyecto de ley mediante el cual se establece el régimen de incentivo y fomento del mecenazgo cultural en la República Dominicana.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia de Santiago como provincia ecoturística.

- Proyecto de ley que faculta al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a emitir un exequátur a los profesionales que hayan completado sus estudios universitarios (Ley de exequátur).
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Fondo Nacional para la Atención Solidaria de Salud (FONASS).
- Proyecto de ley para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana.
- Proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana.
- Proyecto de ley que declara el 11 de enero de cada año como el Día Nacional de la Educación.
- Proyecto de ley que crea el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el municipio de Santiago Oeste.
- Proyecto de ley que autoriza la participación provisional del Estado dominicano, como promotor, titular y/o propietario, directa o indirectamente, en la actividad de generación de electricidad a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).
- Proyecto de ley sobre el nuevo marco jurídico que regula las funciones del Notario Dominicano.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.480-08 del 11 de diciembre de 2008, sobre Zonas Financieras Internacionales.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Profesor Eladio Antonio Aquino Rojas, al liceo nocturno La Caleta del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

- Proyecto de ley que establece el lenguaje de señas como lengua natural de las personas sordas y el sistema braille para las personas no videntes en la República Dominicana.
- Proyecto de ley de Carrera Sanitaria.
- Ley que crea el Santuario Marino del Norte.

### **Observaciones del Poder Ejecutivo**

- Ley mediante el cual se modifica el párrafo IV del artículo 2 de la ley No.147-00, de fecha 27 de diciembre de 2000, Ley de Reforma Tributaria, modificada por el artículo 7 de la ley No.12-01, del 17 de enero de 2001, que modifica las leyes de Reforma Arancelaria y de Reforma Tributaria. Observada por Poder Ejecutivo, recibida el 19/05/2014.

### **1.1.5 Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos, acuerdos y convenios internacionales**

- **Res. No.130-13, del 30 de agosto de 2013**, que establece el Reglamento para la formación y funcionamiento de Grupos Parlamentarios de Amistad.
- **Res. No.131-13, del 30 de agosto de 2013**, que aprueba el convenio de reconocimiento de títulos y certificados de educación primaria, educación general básica y secundaria suscrito entre la República Dominicana y la República de Argentina.
- **Res. No.132-13, del 30 de agosto de 2013**, que aprueba el contrato de ejecución de obra, para la terminación de las obras inconclusas del Boulevard Turístico del Este (tramo Cap Cana-Aeropuerto de Punta Cana-km.30), suscrito en fecha 30 de abril de 2012, entre el Estado dominicano, actuando a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y el Consorcio Odebrecht-Rizek, por un monto de US\$90,917, 678.91.
- **Res. No.133-13, del 30 de agosto de 2013**, que aprueba el contrato de ejecución de obra para la terminación de las obras inconclusas relativas a la ampliación de la carretera San Pedro de Macorís-La Romana, suscrito en fecha 26 de noviembre de 2012, entre Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Odebrecht-JM, por un monto US\$82,190,785.61.
- **Res. No.134-13, del 30 de agosto de 2013**, que aprueba el contrato de préstamo directo-cofinanciado No.2111, de fechas 12 y 14 de junio de 2012, entre el Estado

dominicano representado por el Ministerio de Hacienda, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de US\$80, 200,000.00, para ser destinado a financiar parcialmente la ejecución del Programa de Mejoramiento y Ampliación del Corredor Vial del Este, específicamente para los tramos carreteros San Pedro de Macorís-La Romana-tramo circunvalación de La Romana y Boulevard Turístico del Este.

- **Res. No.135-13, del 13 de septiembre de 2013**, que aprueba el contrato de financiamiento No.12.20630.1, del 25 de junio de 2013, suscrito entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la compañía Constructora Andrade Gutiérrez, S.A., por un monto de US\$249, 578,954.85, para ser destinado a financiar el Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande y de las Obras de Rehabilitación de la Presa de Sabana Yegua.
- **Res. No.141-13, del 26 de septiembre de 2013**, que aprueba el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos y la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, dada en Costa Rica, el 27 de junio de 2013, que reconoce a la República Dominicana como Miembro Pleno del SICA.
- **Res. No. 144-13, del 2 de octubre de 2013**, que aprueba la Segunda Enmienda de fecha 5 de septiembre de 2013, al Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, del 25 de marzo de 2002, suscrita entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana, S.A. y Pueblo Viejo Dominicana Corporation, anteriormente llamada Placer Dome Dominicana Corporation.
- **Res. No.156-13, del 22 de noviembre de 2013**, que aprueba el Contrato de Fideicomiso Número Uno (1), suscrito el 18 de octubre de 2013, denominado Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL).
- **Res. No.161-13, del 10 de diciembre de 2013**, que aprueba el Convenio de cooperación entre el gobierno de la República Dominicana, y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para la prevención de consumo indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos.

- **Res. No.162-13, del 10 de diciembre de 2013**, que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Cuba, relativo a la supresión recíproca del requisito de visado en pasaportes diplomáticos y oficiales.
- **Res. No.196-13, del 23 de diciembre de 2013**, que aprueba el Contrato de préstamo No.2972/OC-DR, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$100,000,000.00, para ser utilizados en el financiamiento de apoyo al programa “Progresando con Solidaridad”.
- **Res. No.197-13, del 23 de diciembre de 2013**, que aprueba el Contrato de préstamo No.2973/OC-DR, entre el Estado dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$146,000,000.00, para ser destinado al Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión por Resultados del Sector Salud en la República Dominicana.
- **Res. No.198-13, del 23 de diciembre de 2013**, que aprueba el Contrato de préstamo No.3110/OC-DR, entre el Estado dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$350,000,000.00, para ser utilizados en el financiamiento del Programa de Apoyo al Fortalecimiento Fiscal.
- **Res. No.1-14, del 10 de enero de 2014**, que aprueba el Acuerdo Internacional del Café 2007, adoptado el 28 de septiembre de 2007, certificado en Londres, el 25 de enero de 2008.
- **Res. No.115-14, del 18 de marzo de 2014**, que aprueba el Convenio suscrito en Madrid, España, en fecha 16 de noviembre de 2011, entre la República Dominicana y el Reino de España, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo.
- **Res. No.154-14, del 23 de abril de 2014**, que aprueba el contrato de financiamiento No.13.2.0445.1, suscrito el 31 de julio de 2013, entre el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil y la República Dominicana con la intervención de la Constructora Queiroz Galvão, S.A., destinado a financiar el proyecto de Desarrollo Agrícola Azua II-Pueblo Viejo, que incluye la conclusión y recuperación de las obras del proyecto de irrigación de Azua I y la ampliación del sistema de irrigación para la región de Azua II, en la República Dominicana, por un valor total de hasta setenta y un millones ochocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y un dólares de Estados Unidos de América con 25/100 (US\$71,892,951.25).

- **Res. No. 158-14, del 3 de mayo de 2014**, que aprueba el Acuerdo entre las Naciones Unidas, representada por la Coordinadora-Representante de Sistema de Naciones Unidas del PNUD y el Gobierno de la República Dominicana, sobre Medidas para Acelerar la Importación, Exportación y Tránsito de los Envíos en Casos de Desastres y Emergencia.
- **Res. No. 159-14, del 14 de mayo de 2014**, que aprueba el Convenio de Crédito No.DO-1030 01E del 27 de junio de 2013, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de US\$5,140,611.87 o su equivalente en euros, para ser utilizado en el Financiamiento del Proyecto de Construcción y Equipamiento de los Centros de Formación Hotelera, Pastelería y Gastronomía en Santo Domingo e Higüey, a ser ejecutado por el Instituto de Formación Técnico Profesional.
- **Res. No. 204-14, del 5 de junio de 2014**, que aprueba el Contrato Definitivo para la Ejecución del Proyecto Llave en Mano para la Construcción, Suministro e Instalación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales en el Río Ozama, en Santo Domingo, D. N.
- **Res. No. 205-14, del 5 de junio de 2014**, que aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas, adoptado en las Naciones Unidas el 2 de abril de 2013, suscrito por la República Dominicana el 3 de junio de 2013.
- **Res. No. 206-14, del 5 de junio de 2014**, que aprueba la Enmienda aprobada en Viena, el 8 de julio de 2005, a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, de fecha 26 de octubre de 1979.
- **Res. No. 207-14, del 5 de junio de 2014**, que aprueba el Acuerdo entre la República Dominicana y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre los Privilegios e Inmunidades de la OPAQ, firmado en La Haya, el 15 de septiembre de 2011.

### **1.1.6 Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones y de permuta sobre inmuebles entre el Estado dominicano y particulares**

- José Antonio Cedeño Divison
- Miguel Antonio Grullón Rosario
- Salvador Araujo Rotellini
- Pedro Pablo Lavandier
- Domingo Enrique Martínez Reyes

- Magda Lisselot Acosta de León
- Luis Demetrio Brito Pilier
- Esperanza Morel Pérez de Beco
- Alberto Darío Padrón Hernández
- Carlos Javier Carrillo Castillo
- Luis Mercedes Ferreras Terrero
- Romeo Belliard Montero
- Carmen Rosa de la Cruz
- Claudio Radhamés Peguero Damián
- Pedro María Mejía Paredes
- Juan Francisco Moreta Marmolejos
- Milagros Zabala Marte
- Guillermo Ramírez Rosario
- Irene Metivier
- Ernesto Morillo
- Bárbara Virgen Molina Baldera
- Genara Martina Marte Rondón
- Pedro Vittini
- Bernabel Acosta Moreta
- Rafaela Ovieda Familia Sánchez
- Rafael Enrique Martínez
- Carlos Yris Peña Sánchez
- Joaquín Sánchez Sánchez
- Lucía Arelis Mercedes Reyes
- Ricardo Romero Encarnación
- José Ramón Matos Brito
- Fabio Vicente de la Rosa
- Yahira Atenaida Suazo Atilés
- Altagracia María Guevara
- Magalys E. Urbáez Feliz
- Luis Rafael Rosa Payano
- Floralba Stark Díaz
- Roberto Camacho de la Rosa
- Rafael Ernesto Vásquez
- Oscar Antonio Vásquez Crispín
- Mateo Rivera Domínguez
- Noemí Isabel Vizcaíno Mata
- Ramón Alejandro Montás Rondón

- Fideicomiso entre el Estado dominicano, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en calidad de fideicomitente y fideicomisario (o beneficiario final), y la Sociedad Fiduciaria Reservas, S. A., en calidad de fiduciaria.
- Altagracia Beatriz Mercedes Jiménez
- Jenny Altagracia Jiménez Pérez
- Manuel Rafael Saint Hilaire Romero
- Teófilo Antonio Espinal Gómez
- Jorge Flores María
- Ramón Ricardo Castillo Marichal
- Reyita María Taveras Espinosa
- Julio César Martínez Mejía
- Abdón Senón Báez Almonte
- Rafael Antonio Reyes Cintrón
- Ana Rosa Meléndez Jiménez
- Octavio Mendoza Mejía
- Marina Lavandier Trinidad
- Christian Manuel Beras Ascencio
- Jorge Francisco Herrera Kury
- Carlos I. Sartori e Hijo, C. por A.
- Radhamés Morel Ramos
- René Pascual Fany
- Marino Antonio Colón Jiménez
- Jangle Marco Antonio Vásquez Rodríguez
- Hamlet Javier Espinal
- Plásticos Acevedo Alfau S.A.
- José Abigail Cruz Infante
- Héctor Vinicio Calero Echavarría
- Claudio Jiménez
- Adriana Haydee Calero de la Cruz
- Fresa Altagracia Pichardo
- Águeda Morales de Lozano
- Bienvenida Antonia Díaz Valerio
- Úrsula Brunilda Rodríguez Pérez
- Luz del Carmen Leonardo Ventura de Peña
- María Victoria Pérez Rodríguez
- Luis Rafael Vélez Piña
- Fausto Suárez Castillo
- Compañía Hotel Centrun, S.A
- José Manuel Robles Marrero
- Eduardo Reyes Germán

- Luis Amado Medina Moquete
- Ruddy Alberto Lugo de los Santos

### **1.1.7 Resoluciones bicamerales aprobadas**

- Informe sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2012, practicada por la Cámara de Cuentas a cada entidad estatal en cumplimiento a los numerales del 1 al 5, del artículo 250, de la Constitución de la República; y 43, de la Ley No.10-04, del 20 de enero de 2004.
- Resolución aprobatoria del convenio No.183, sobre protección de la maternidad 2000, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, el 15 de junio de 2000.
- Resolución aprobatoria del Protocolo de Nagoya, Japón, el 29 de octubre de 2010, suscrito por la República Dominicana el 20 de septiembre de 2011, sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica, que entró en vigor el 29 de diciembre de 1993.
- Resolución aprobatoria del Convenio Constitutivo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), suscrito el 11 de agosto de 2005, en San Salvador, República de El Salvador.
- Resolución aprobatoria del Contrato EPC, NO.101/14, suscrito en fecha 14 de abril de 2014, para la ingeniería, procura y construcción de una Central Generadora de Electricidad de 674.78 MW de capacidad neta garantizada, compuesta por dos unidades termoeléctricas en base a carbón mineral de 337.39 MW de capacidad neta garantizada cada una, Central Punta Catalina, otorgado en el marco de la licitación pública internacional No.CDEEE-LPI-01-2013, entre Edenorte Dominicana, S.A.; Edesur Dominicana, S.A., y Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A., representadas por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y de la otra parte el Consorcio Odebrecht-Tecnimont-Estrella, integrado por Constructora Norberto Odebrecht, S.A., Tecnimont S.p.A. e Ingeniería Estrella, S.R.L., el precio convenido entre las partes es de US\$2,040,747,405.23.
- Resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.2844/OC-DR de fecha 30 de diciembre de 2013, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interame-

ricano de Desarrollo (BDI), hasta por una suma de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), para ser utilizados en el proyecto de apoyo al Plan Decenal de Educación, segundo programa bajo la línea de Crédito Condicional para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CCLIP), el cual será ejecutado por el Ministerio de Educación.

- Resolución aprobatoria del Contrato de Préstamo, suscrito en fecha 11 de junio de 2014, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), representada por su presidente ejecutivo encargado, Luis Enrique Berrizbeitia Arizteguieta, por un monto de hasta treinta y tres millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$33,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase II, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).
- Resolución aprobatoria del Convenio de Crédito, suscrito en fecha 30 de diciembre de 2013, entre el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO), por un monto de EU€5,274,247.00 (cinco millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete euros con 00/100), para ser utilizados en el financiamiento del proyecto de dotación de Agua Potable y Gestión en el municipio Los Botados de Yamasá, provincia Monte Plata, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

### **1.1.8 Resoluciones de la Cámara de Diputados**

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que inicie las diligencias de lugar para que la localidad Playa Encuentro adquiera el estatus de paisaje protegido.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Deportes la remodelación del play municipal Aresio Martínez, en el municipio de Tamboril, provincia Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo disponer la creación de un organismo coordinador responsable de todas las acciones técnicas y socioeconómicas orientadas a la mitigación, adaptación e investigación científica en todo el territorio ocupado por el lago Enriquillo y sus alrededores.

- Resolución mediante el cual solicita a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar los estragos que pueden causar la instalación de una planta de Clinker, propiedad del consorcio de Inversiones Panamericanas, S.A., en el distrito municipal Gautier, provincia San Pedro de Macorís.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Educación la construcción de un liceo en la sección Sierra Prieta, en el km.26 de la carretera Yamasá, Villa Mella, Santo Domingo Norte.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el proyecto de Presupuesto General del Estado la inmediata construcción de apartamentos para los damnificados del ciclón David, la construcción del puente Río Isabela, la carretera que conduce al distrito municipal de La Cuaba, la terminación de la carretera el Nuevo Camino, la pavimentación de las calles del distrito municipal de Pantoja, la sección La Guáyiga del municipio Los Alcarrizos, así como la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales El Limón, La Estancia, Hoja Ancha, Los Corozos; igual que el saneamiento de las cañadas en los municipios Los Alcarrizos y Pedro Brand, y la terminación del puente del sector Nuevo Amanecer y el dragado del río Isabela.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que imparta las debidas instrucciones al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación, para la remodelación de los clubes deportivos Amor y Paz (AMAPA) y Ángel Estrella, del municipio de El Puñal, provincia Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que autorice al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, al Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la construcción de la segunda fase del canal Nizaito en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al señor Ramón de Luna, por su ejercicio de comunicador social a lo largo de 65 años, apegado a la ética, la objetividad y en defensa de los mejores intereses del país.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la cimentación de acueductos en Santo Domingo Norte.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de las calles de la urbanización Cansino Adentro, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la inmortal del deporte dominicano señora Dulce María Piña de Óleo por su destacada y ejemplar trayectoria deportiva.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales suspender las operaciones de las granceras ubicadas en la zona de afluencia del arroyo Bahía, en el municipio de Baní, provincia Peravia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al ministro de Salud Pública y al Consejo Nacional de la Seguridad Social, instruir a las ARS para que dejen de solicitar datos a los pacientes sobre su intimidad, al momento de adquirir medicamentos en las farmacias.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que disponga la construcción de un puente peatonal en la prolongación avenida 27 de Febrero, sector Los Coquitos, municipio Santo Domingo Oeste.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, ordenar la construcción de las oficinas administrativas y un laboratorio regional para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), con asiento en la provincia de Barahona.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que dé instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción del camino vecinal Comendador - distrito municipal Guayabo - sección Isidro Martínez - sección Palo Seco, provincia Elías Piña.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para elevar a la categoría de Sub-Centro de Salud, la clínica rural del municipio El Llano, provincia Elías Piña.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Educación enfatizar la enseñanza del juego de ajedrez en las escuelas dentro del área de educación física y deporte.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Educación enfatizar la enseñanza de la informática como herramienta educativa en los niveles de educación inicial, básica y medio.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, al director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), al director del Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a todas las corporaciones de acueductos y alcantarillados provinciales y municipales, fortalecer los mecanismos de aplicación de las políticas públicas sobre la instalación de hidrantes en la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Dirección General de Bienes Nacionales, a la Procuraduría General de la República y al Ministro de las Fuerzas Armadas, para que se proceda a la entrega inmediata de los terrenos e instalaciones de la Fortaleza de La Vega a favor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como dispone el Decreto No.219-12, dictado el 7 de mayo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Superintendente de Electricidad, Ing. Eduardo Quincoces, establecer la tarifa eléctrica vendida por la Compañía de Luz y Fuerza de Las Terrenas, S. A., a las comunidades de la provincia de Samaná.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Agricultura acudir en auxilio de los pequeños productores de cítricos de la provincia de Hato Mayor, afectados por la enfermedad bacteriana Huanglongbing (HLB).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al honorable señor Presidente de la República, la conformación de una Comisión Especial que realice un estudio de factibilidad para determinar la pertinencia de la construcción de un boulevard turístico en la ribera de la Ria Romana (Río Salado), provincia La Romana.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda la firma de un protocolo de observación y acción preventiva conjunta de las autoridades universitarias y estudiantiles con las autoridades del orden público y seguridad nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la directora del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), arquitecta Alma Fernández, para el traslado de los habitantes del barrio La Mesopotamia, en el municipio de San Juan, provincia San Juan.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ingeniero Olgo Fernández, la rehabilitación y saneamiento inmediato del drenaje Arroyo Tenguerengue, del municipio de San Juan, provincia San Juan.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la terminación y entrega inmediata del proyecto habitacional iniciado en el recinto militar del distrito municipal de Matayaya y el hogar de ancianos del municipio de Las Matas de Farfán, provincia San Juan.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Cultura la reconstrucción de la casa del expresidente de la República Horacio Vásquez y Trina de Moya, en el municipio de Tamboril, provincia Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Domingo Porfirio Rojas Nina, por su vocación de servicio en bien de nuestra nación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un reconocimiento póstumo al doctor Jorge Hazoury, como el Padre de la Diabetes en República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, para la construcción de un hospital en la franja que comprenden los distritos municipales Pantoja y Palmarejo-Villa Linda, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de utilidad pública el solar donde se encuentra el centro deportivo compuesto por el estadio de Nevesa y la cancha de baloncesto del municipio Tamboril, provincia Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a los ministros de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales investigar las condiciones de desarrollo del turismo y la contaminación de la playa del municipio de Boca Chica.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente Constitucional de la República la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos de la provincia Samaná.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la ratificación y ejecución de los decretos Nos. 90-74, del 16 de septiembre de 1974, y 381-92, del 31 de diciembre de 1992, que declaran de utilidad pública los terrenos que ocupa actualmente el Ensanche Isabelita, municipio Santo Domingo Este.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a los estudiantes dominicanos Joshua Virgilio Mendoza, Génesis Bexabet Peña Paulino y Leslie Hiciano García por su alto rendimiento escolar en instituciones educativas en los Estados Unidos de América.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados se declara en sesión permanente y en vigilia, para adoptar las medidas necesarias que haya que aplicar, para detener la abusiva especulación respecto a los insumos educativos.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al Club Rafael Barías, del sector de Villa Consuelo, por coronarse campeón 2013 del torneo de baloncesto del Distrito Nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al Club Mauricio Báez, con motivo de cumplir 50 años de su fundación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, dar instrucciones al director del Insti-

tuto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), a los fines de que construya un acueducto de aguas potables en el distrito municipal de La Canela, del municipio de Santiago.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce, en su 20 aniversario, la sección “La Esquina Joven” del Periódico Hoy, al señor José Luis Corripio y a la periodista Tania Hidalgo, por su política de participación de la juventud a través de este medio social.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Apícola.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2014, la construcción de una estancia infantil en las instalaciones del Centro Universitario UASD-MAO.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir instrucciones para que sean incluidas en el Presupuesto General del Estado del año 2014, la construcción de varias obras en la provincia La Altagracia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, contemplar en el presupuesto del año 2014, un aumento de salarios para todos los profesionales agrícolas del sector público agropecuario.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al señor Juan José Esperanza Colón Rodríguez (Juan Colón), por sus grandes aportes al arte dominicano y al mundo como saxofonista, compositor, arreglista, flautista e investigador musical.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recuerda y condena el derrocamiento del gobierno constitucional y democrático que presidiera el profesor Juan Bosch Gaviño, hecho histórico ocurrido el 25 de septiembre de 1963.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la persona de su ministro, doctor Bautista Rojas Gómez, para que proceda a destinar los recursos necesarios para priorizar la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a Julio César Vargas de la Cruz, por su trayectoria en el trabajo social, cultural y especialmente deportivo en favor de los jóvenes y la comunidad dominicana radicada en Madrid (España).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara de prioridad nacional la entrega de libros de texto para la enseñanza en las escuelas públicas.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le otorga un pergamino de reconocimiento al Dr. Albert A. Alley y su Fundación World Blindness Outreach por sus 20 años de servicio a la provincia María Trinidad Sánchez, a través del Club Rotario Nagua, Inc.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apoya la defensa de la biodiversidad de la Amazonia Ecuatoriana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a la Fundación Pediátrica Por Un Mañana, en la persona de su presidenta, señora María Isabel Serulle, por su extraordinaria labor en beneficio de la niñez y adolescencia de la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento a la Fundación Quiéreme Como Soy, en la persona de su presidente, señor Oscar Villanueva, por su extraordinaria labor en beneficio de las personas con condiciones especiales en la República Dominicana, en especial niños, niñas y adolescentes.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al señor Nick Vujicic, por su extraordinaria labor en beneficio de toda la humanidad llevando un poderoso mensaje de superación personal, basado en su propio ejemplo de vida.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Procuraduría General de la República Dominicana la instalación de una oficina en el consulado de la ciudad de New York.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al Club Rotario Nagua, por sus 30 años de labor social y comunitaria ininterrumpida.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados felicita y reconoce al municipio de Baní en el 250 aniversario de su fundación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al consagrado merengero dominicano José Tamárez Mateo (Joseíto Mateo).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados de la República Dominicana reconoce y declara meritorias a mujeres de toda la geografía nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados expresa su solidaridad con las niñas y adolescentes secuestradas en Nigeria.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al Colegio Nuestra Señora del Carmen, al Colegio Bautista Dominicano, al Centro Educativo Santa María del Batey y al Liceo Virginia Pou, como centros educativos modelos de la provincia de Hato Mayor, por sus valiosos aportes a favor del avance, progreso y desarrollo de la educación, la niñez y la juventud de esta provincia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción del tramo carretero Piedra Blanca-Juan Adrián Rancho Arriba, de la provincia Monseñor Nouel.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que exija a la empresa Odebrecht colocar barandillas de seguridad en los laterales de las vías y señalización de retorno en la Autovía El Coral.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Jefe de la Policía Nacional para que disponga la construcción de un destacamento policial en la autopista Las Américas, dentro del área que comprende el sector Los Frailes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Industria y Comercio y al Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-consumidor), la regulación de los precios de los libros de texto en la República Dominicana para que lleguen a la población a precios asequibles.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Turismo, para que se construya una terminal portuaria en el municipio de Samaná, Provincia de Samaná.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al doctor Félix Hernández Vargas, por su destacada y eficiente labor gerencial y sobre todo por su labor social.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados expresa su solidaridad con el pueblo Palestino ante la ofensiva de Israel en la Franja de Gaza.

### **Renuncia y elección de diputado**

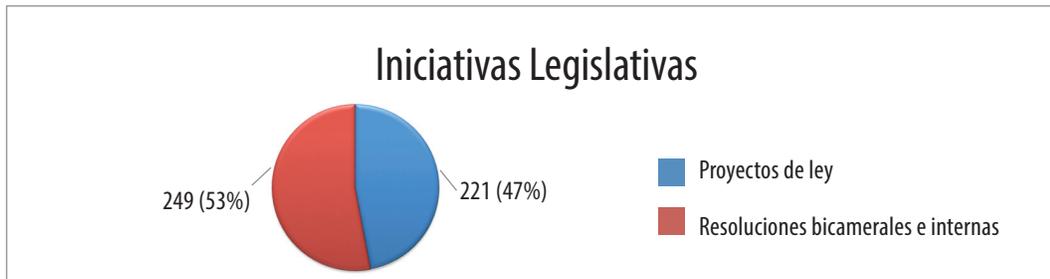
- Renuncia del diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán y elección del diputado Vinicio Castillo Semán de la terna presentada por la Fuerza Nacional Progresista (FNP).

## **1.2 Productividad de los órganos de apoyo a la labor legislativa**

En el proceso de elaboración de leyes, además de las comisiones, que es donde los diputados estudian en detalle las iniciativas que luego presentarán al Pleno, intervienen los siguientes órganos que apoyan a los legisladores en sus funciones para lograr un producto final depurado de los cuales presentamos sus avances para este período.

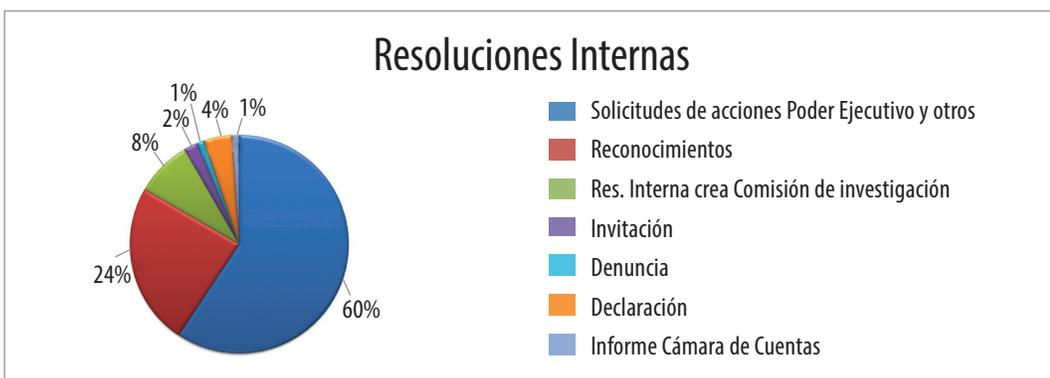
### **1.2.1 Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)**

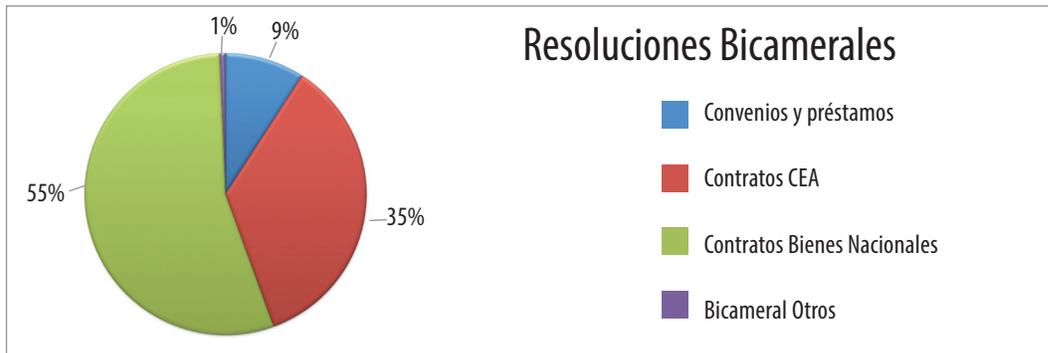
La Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), cumplió con sus atribuciones reglamentarias que incluyen la revisión formal, constitucional, legal y lingüística de las iniciativas sometidas a la consideración de la Cámara de Diputados, y de todo trabajo de investigación que requiera el Pleno o las comisiones. Rindió los reportes técnicos a 470 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: 221 proyectos de ley y 249 resoluciones de tipo bicameral e interna, de las 479 iniciativas que recibió en el período comprendido entre el 16 de agosto de 2013 y el 09 de junio de 2014.



**En total la OFITREL remitió 470 reportes técnicos al Departamento de Coordinación de Comisiones, distribuidos por Comisiones Permanentes como se indica a continuación:**

Categorías	Distribución
Proyectos de ley	<b>221</b>
Resoluciones	
<b>• Internas</b>	
- Solicitud o recomendación	57
- Crea Comisión investigación	08
- Invitación	02
- Reconocimientos/homenajes	23
- Declaración	04
- Informe Cámara de Cuentas	01
- Denuncia	01
<b>• Resoluciones Bicamerales</b>	
- Bicameral Convenios y prestamos	14
- Bicameral Contratos CEA	54
- Bicameral Contratos Bienes Nacionales	84
- Bicameral otros	01
<b>Total de resoluciones</b>	<b>249</b>
<b>Total general</b>	<b>470</b>





A requerimiento de las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados, la OFTTREL ofreció asesoría presencial a las comisiones permanentes de Agricultura, de Asuntos Municipales, de Obras Públicas y Comunicación Vial, de Hacienda, de Derechos Humanos, de Presupuesto Patrimonio y Contabilidad, de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y Especial Código Procedimiento Civil.

### 1.2.2 Contraloría Legislativa

Como órgano de apoyo a la labor legislativa, responsable de velar porque las iniciativas legislativas cumplan fielmente los procesos y procedimientos constitucionales y reglamentarios establecidos, desde que se depositan, hasta que son decididas por el Pleno o permanen, durante el año legislativo 2013-2014, la Contraloría Legislativa analizó 838 iniciativas depositadas, 144 informes rendidos por las comisiones y 173 decisiones adoptadas por el Pleno.

En los casos en que fue necesario se reportaron observaciones, dirigidas a la Secretaría General para que pudiese constatar las acciones correctivas y preventivas a implementar en los procesos asignados a cada departamento y se dio seguimiento a las recomendaciones formuladas en dichos órganos.

### 1.2.3 Auditoría Legislativa

Durante este período legislativo 2013-2014, el Departamento de Auditoría Legislativa realizó un total de 237 auditorías, que a lo interno se clasifican en: a) proyectos de ley; b) resoluciones; c) contratos y d) informes.

El Departamento de Auditoría Legislativa celebró un ciclo de cinco mesas de diálogos con personal del área legislativa para unificar criterios. Además, se impartieron dos inducciones a los participantes del Programa de Pasantías Universitarias “Democracia

Transparente”, para instruir a los estudiantes sobre la labor legislativa y la correcta formación de las leyes.

En adición a las actividades propias del departamento, se continuó con el desarrollo del proyecto de la relación histórica de diputados, como una colaboración en el área de las funciones legislativas, con la finalidad de obtener el tiempo de ejercicio y tipo de elección, a través de los datos obtenidos en los registros de asistencia en las actas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados. Actualmente, se trabaja con la relación del período legislativo del cuatrienio 1970-1974, con el objetivo de crear y compilar una base que sirva de referencia al historial legislativo.

El Departamento de Auditoría Legislativa tiene los libros de las actas de sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, que datan de 1960-1963 y 2001-2005, para la recolección de firmas. Una vez rubricados, serán entregados al Departamento de Archivo, Reproducción y Correspondencia para proceder a culminar el trámite.

A partir del 27 de febrero de 2014, el tiempo de los informes realizados por el personal de la oficina es cronometrado, a fines de dinamizar la producción de los mismos.



Participantes en mesa de diálogo de las iniciativas priorizadas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, versus el artículo 96 de la Constitución.



# II

**UNA GESTIÓN COHERENTE**

**Y TRANSPARENTE:**

**TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA**

## II. Una gestión coherente y transparente: trabajando por la excelencia

El departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Cámara de Diputados, en coordinación con el equipo asesor de la Cooperación Española, trabajó en un Plan Estratégico de Divulgación de la Labor Fiscalizadora de la institución.

La Presidencia de esta Cámara de Diputados se interesó en hacer una modificación física y estructural del área de Prensa, que ahora concentra las funciones bajo el de División de Prensa e Imagen Institucional.

Se habilitó un cubículo especial para un sistema de monitoreo de las informaciones que difunden los medios sobre la Cámara de Diputados, así como temas ligados al Congreso, en sentido general.

Se han concentrado los trabajos de prensa en la divulgación de notas o informaciones diarias a través de los periódicos impresos y digitales, así como en la alimentación permanente de las noticias que son difundidas por las herramientas internas de la institución; principalmente, el periódico digital y las redes sociales. En este último caso, se destaca que la cuenta de Twitter de este órgano legislativo logró el seguimiento de unos 35 mil usuarios.

Estas nuevas instalaciones y la manera en que se ha concentrado la labor de prensa permite un mayor y mejor desenvolvimiento en las actividades de divulgación, tendentes a dar respuestas eficaces a los temas inmediatos, así como una mayor efectividad en la producción de materiales informativos de una fuente que como la Cámara de Diputados es, sin dudas, la mayor generadora de noticias de gran interés para los medios y la ciudadanía.

El trabajo con los medios que cubren esta fuente se ha hecho más ágil, a partir de esta nueva infraestructura, tanto en la organización de las coberturas, como en la generación de material de apoyo.

Para hacer posible las actividades de transmisión, se dotó al departamento de Televisión de un equipo de transmisión Any Cast, dos nuevas cámaras de video y sus respectivos accesorios. También un servidor de 12 terabytes y cuatro discos externos de 12 terabytes. Todo esto ha permitido la eficiencia reflejada en las grabaciones de 109 actividades variadas, 85 actividades de representación, 81 comisiones, 61 actividades variadas de los diputados y 52 visitas de misiones especiales y personalidades nacionales y extranjeras al despacho.

Por otro lado, la Consultoría Jurídica tuvo a su cargo dar asistencia legal a la Presidencia, al Pleno y a todos los departamentos que conforman la Cámara de Diputados. Además, asumió la representación jurídica por ante los distintos tribunales del país, con motivo de demandas incoadas en su contra, y acciones directas de inconstitucionalidad interpuestas por ante el Tribunal Constitucional contra leyes y resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Durante este período legislativo, los trabajos de este departamento se centraron en la representación legal ante los tribunales, la elaboración de contratos, opiniones o consultas legales con motivo de:

- A.- Ley No. 2-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, del 10 de enero de 2006;
- B.- Reglamento No.1-06 del 1<sup>ero</sup>. de agosto de 2006;
- C.- Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones del 18 de agosto de 2006; y
- D.- Decreto No. 543-2012 del 6 de septiembre de 2012.

Asimismo, se ofrecieron las opiniones y remisiones de cálculos de las indemnizaciones que establece la Ley No. 2-06, en beneficio de los empleados y funcionarios de carrera de la Cámara de Diputados.

Continuó la asistencia legal al Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, para organizar los procedimientos de selección que establece la indicada Ley No. 340-06, así como la opinión legal para cada proceso de licitación.

A continuación, mencionamos los logros obtenidos en las labores desarrolladas por esta Consultoría Jurídica durante este período:

- Más de 600 acuerdos para la contratación de bienes, servicios y consultorías requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas por la institución.
- Representación de la Cámara de Diputados por ante los distintos tribunales del país, con motivo de más de 46 demandas, recursos y acciones directas en inconstitucionalidad interpuestas, de las cuales se obtuvieron 22 decisiones favorables, 13 se encuentran en estado de fallo y 11 acciones en proceso de ser conocidas por ante el Tribunal Constitucional.

## 2.1 Transparencia administrativa y financiera

### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DEL 2014 (VALORES EN RD\$)

#### Ingresos Corrientes

Transferencias corrientes recibidas	3,816,957,785.88
Recursos no presupuestarios	31,793,336.23
<b>Total ingresos</b>	<b>3,848,751,122.11</b>

#### Gastos corrientes

Servicios personales	1,731,068,070.68
Servicios no personales	656,753,127.16
Materiales y suministros	161,115,920.70
Transferencias corrientes	847,419,790.14
Ajustes en operaciones cambiarias	406,429.32
Activos no financieros	23,308,353.57
Gastos financieros	4,746,042.22
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>3,424,817,733.79</b>
<b>Resultados del período</b>	<b>423,933,388.32</b>

El resultado o superávit sobre la ejecución presupuestaria de la Cámara de Diputados del 16 de agosto del 2013 al 30 de junio del 2014, es de RD\$423,933,388.32, el cual incluye las reservas para regalía pascual, bono navideño, entre otros gastos de fin de año.

El total de egresos en servicios personales (sueldo fijo, sueldo personal temporero, sobresueldos, honorarios, dietas, gastos de representación, bonificaciones y contribuciones a la seguridad social) representa el 50% del total.

El total de egresos en servicios no personales (servicio de comunicaciones, básicos, publicidad, impresión, encuadernación, viáticos, transporte, alquiler, renta, seguro, reparaciones menores y otros servicios no personales) representa el 19% del total.

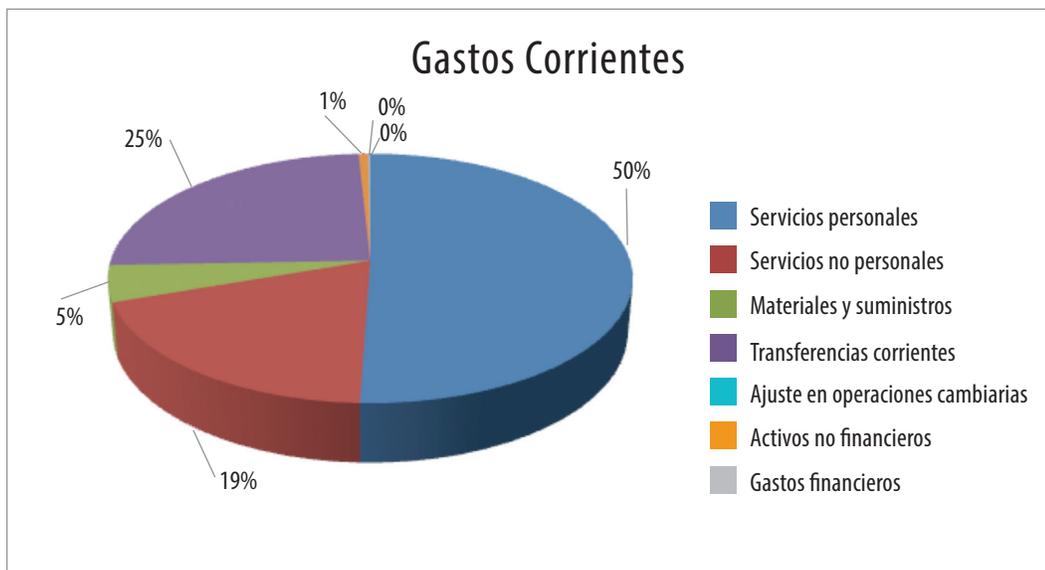
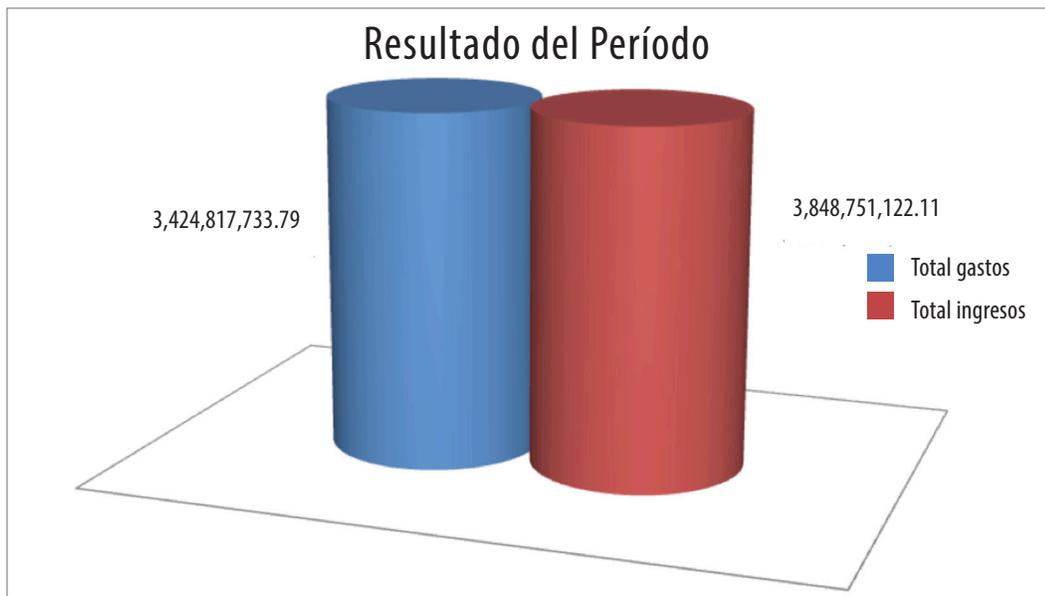
Lo correspondiente a materiales y suministros (alimentos, textiles, papel, combustible, productos y útiles varios) representa el 5% del total.

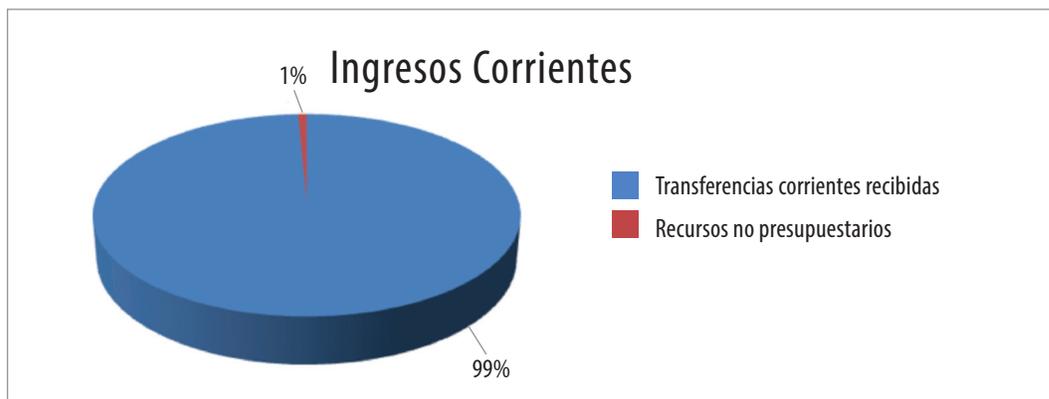
Referente a las transferencias corrientes (al sector privado, público y externo) representan un 25% del total.

Ajustes en operaciones cambiarias representan un 0.001% del total.

Los activos no financieros (equipo educacional, de transporte, de computación, de comunicación, de oficina y mobiliario y equipos varios) representan un 1.00%.

Los gastos financieros (comisiones bancarias) representan un 0.001%.





### 2.1.1 Aplicación íntegra de la Ley 340-06 y el Decreto 543-12

En cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, la Cámara de Diputados inició sus procesos de compras a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), a partir de marzo del año 2013, un paso trascendente en el manejo de las compras; dando la oportunidad a los comerciantes a presentar sus propuestas y participar en nuestros procesos y que el ciudadano común pueda darle seguimiento a dichos acuerdos, sabiendo cómo, cuánto y a quién se le compra.

Desde marzo hasta diciembre del año 2013, la Cámara de Diputados realizó 658 procesos y para el período enero - junio, 455 en sus diferentes modalidades, de acuerdo a lo establecido en la ley.

Año	Modalidad	Cantidad de Procesos
Marzo a diciembre del año 2013	Compra directa	360
	Compra menor	285
	Comparación de precios	9
	Licitación pública	4
Enero-junio 2014	Compra directa	268
	Compra menor	179
	Comparación de precios	6
	Licitación pública	2

En el año 2014 se elaboró por primera vez, con la colaboración de varios técnicos de la institución, el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), teniendo como resultados la planificación de las compras a nivel general.

## 2.1.2 Optimización de la administración de los Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación

El resultado de gestión del período julio 2013 - junio de 2014, en lo que tiene que ver con los proyectos y actividades más sobresalientes de las áreas de Recursos Humanos y Tecnología, muestra avances significativos.

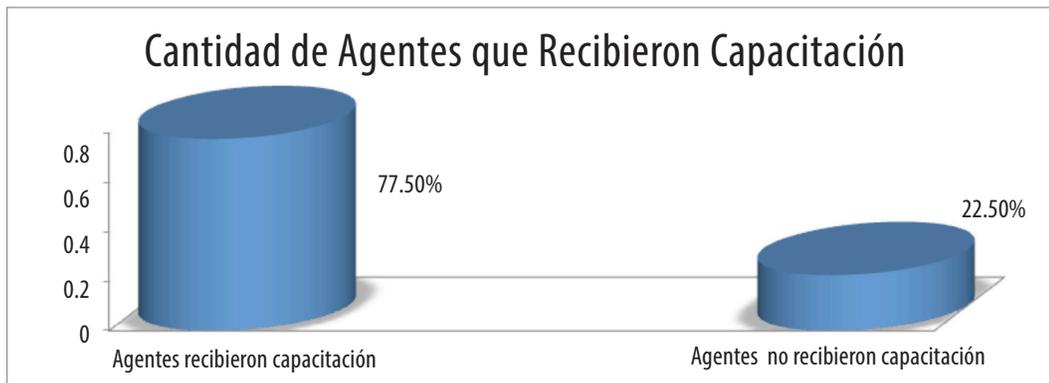
Respecto a la Dirección de Recursos Humanos, los programas y actividades se desarrollaron en torno a los siguientes temas:

### Coordinación de gestión

#### • Entrenamiento y capacitación

En el período julio 2013-junio 2014 se continuó con los programas de entrenamientos y capacitación de los agentes, ejecutándose tanto en los diferentes centros contratados como dentro de la institución, ofreciendo soluciones integradas e individuales a las necesidades de cada área y empleado.

En ese orden, se entrenaron 631, de un total de 814 agentes de carrera de la institución, lo que representa un porcentaje de 77.5%, a través de las distintas modalidades de formación como son: diplomados, cursos, talleres y charlas, a un costo de RD\$1,199,210.98.



Este departamento gestionó varios cursos de capacitación y formación para los agentes de la Cámara de Diputados, entre los que se destacan:

- Curso sobre trabajo y desarrollo de equipos
- Curso de inteligencia emocional y manejo del stress
- Diplomado sobre formación metodológica
- Curso de redacción especial
- Curso de especialización en técnicas de edición de libros



Diplomado sobre Formación Metodológica, impartido por la facilitadora Yocasta Jiménez, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).



Curso sobre Redacción Especial, impartido por Juan Martínez.

• **Evaluación personal de nuevo ingreso**

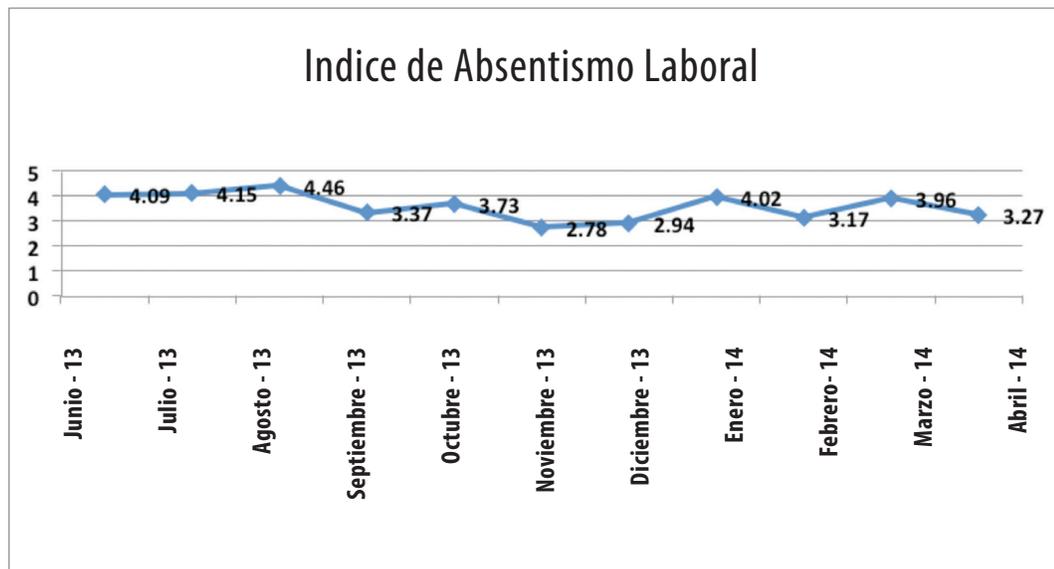
Durante el mencionado período se evaluaron 63 candidatos a ocupar puestos en distintas áreas de la institución, de los cuales se contrataron 34, lo que representa un 53.9% de los evaluados, quienes están desempeñándose actualmente en diferentes áreas y puestos.

Se logró contratar personas que se ajustan a los requerimientos, tanto del puesto como de la institución.

• **Absentismo laboral**

Se realizó un esfuerzo para controlar las causas que lo originan, tales como: enfermedad común, permisos por razones de carácter familiar u otra índole, accidentes laborales, maternidad y escasa supervisión de los superiores, por lo que se les enfatizó a estos últimos sobre la responsabilidad que tienen con este personal bajo su mando.

La finalidad de reducir el porcentaje del absentismo se alcanzó, logrando reducirlo en el personal fijo de carrera, de un 4.0 % a un 3.2% en este último año.

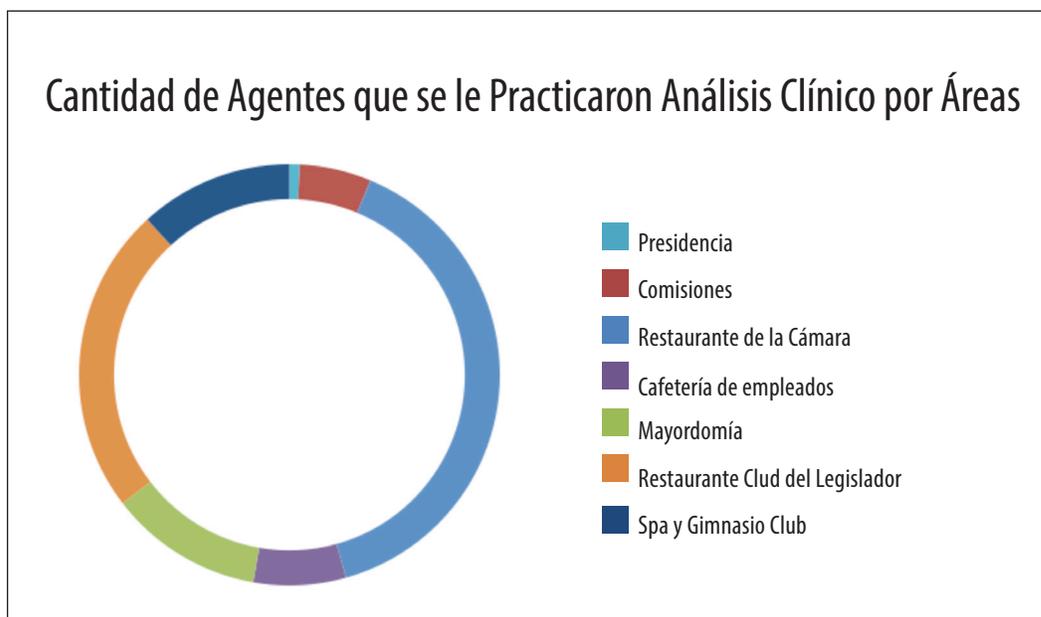


## Coordinación actividades laborales y sociales

### • Medicina preventiva

De julio 2013 a junio 2014 se pusieron en marcha varias jornadas médicas, entre ellas:

Realización del operativo anual para detección de enfermedades infecto-contagiosas a 127 agentes que laboran en las áreas que se observan en la gráfica que sigue:



- Jornada de vacunación contra el tétano y la hepatitis B, con el respaldo del Ministerio de Salud Pública.

- Impartición de charlas sobre la prevención de la influenza H1N1, cáncer de mama y próstata.

- Junto al Ministerio de Salud Pública se llevó a cabo una jornada para la prevención de la Chikungunya, en el sector de Villas Agrícolas del Distrito Nacional.



Personal de la Cámara de Diputados recibe charlas sobre la prevención del cáncer de próstata y mama, impartidas por ARS Humano.



Empleados de la Cámara de Diputados reciben instrucciones antes del operativo sobre la prevención de la Chikungunya.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y el ministro de Salud Pública, Freddy Hidalgo durante el operativo.

### • **Riesgos laborales**

Durante los meses en estudio se realizaron tramitaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con la finalidad de que los empleados obtuvieran los beneficios que por ley les corresponde en casos de estos riesgos.

Obtuvimos la asistencia a 14 empleados accidentados, siete empleadas recibieron sus beneficios de lactancia materna y 155 subsidios por enfermedades comunes.

### • **Trabajo social**

Con el Programa de Servicios Psicosociales se brindó asistencia y seguimiento a un total de 53 agentes, siendo atendidos en casos de conflictos laborales, familiares y conyugales, crisis de duelo, entre otros. Muchos de los casos han sido referidos a instituciones especializadas, según lo ameritaran. Las visitas domiciliarias a los agentes bajo licencia médica fueron 47. La Unidad de Medicina Preventiva evaluó su condición, tanto física como emocional.

Con estas acciones se asiste al personal que requiere de alternativas y soluciones a las dificultades que enfrentan en el área emocional, para un mejor clima laboral en la institución.

### • **Pensiones**

En esta etapa, se tramitaron 10 solicitudes nuevas de pensiones al Ministerio de Hacienda y Auto Seguro de empleados de la institución que cumplían con los requisitos para la obtención de la pensión. A este personal envejeciente debe dársele la seguridad económica para ellos y su familia, una vez estén desvinculados por vejez o enfermedad. Se logró que de las que ya estaban en proceso, fueran otorgadas a cinco agentes de la institución.

## **Coordinación de administración del sistema**

### • **Actualización y corrección de Manual de Cargos Clasificados**

Continuamos con el proceso de actualización y corrección del Manual de Cargos Clasificados, bajo la responsabilidad de los departamentos de Recursos Humanos y Planificación y Desarrollo Institucional, con la participación de la empresa consultora Mika Solutions Team.

La finalidad del proyecto es mejorar el nivel de eficiencia de los agentes de carrera, a nivel individual e institucional, promoviendo el adecuado desempeño de las funciones y objetivos de cada área, para lograr alinear la gestión de los recursos humanos a la nueva estructura organizativa aprobada.

De su lado, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la institución ha seguido fortaleciendo su rol, buscando ser cada día más autosuficiente en los servicios de soporte y desarrollo de aplicaciones, con el objetivo de seguir usando masivamente la tecnología como apoyo a las operaciones legislativas y administrativas.

La calidad en los servicios del taller, de ofimática y de soporte de todas las aplicaciones existentes en la institución ha mejorado sustancialmente, contribuyendo a su automatización. En ese sentido, se ha fortalecido la seguridad en toda la infraestructura tecnológica, creando un espacio remoto, donde se mantendrán replicadas y bien protegidas todas las informaciones y aplicaciones, así como la implementación de aplicaciones que han integrado y elevado la eficiencia y seguridad en las operaciones de todos los departamentos.

También está en proceso implementar nuevas políticas que fortalezcan el plan de contingencia, para la continuidad de la información en la institución.

El aumento de capacidad en los técnicos actuales y la contratación de otros de alto nivel ha sido garantía de una plataforma tecnológica segura, estable y con un crecimiento sostenido a través del tiempo. Los agentes que calificaron recibieron capacitaciones en temas de gestión efectiva del tiempo, liderazgo transformacional, instalación y configuración de Windows Server 2001, diplomado desarrollo de mandos, Microsoft SQL Server 2013, entre otros.

**Otros logros a destacar en este período legislativo son:**

- La instalación de nuevos programas, tales como el Sistema de Control de Viajes y la primera versión del Help Desk TI (Sistema de Control de Soporte Tecnológico).
- Mejoras en programas informáticos ya existentes dentro del área administrativa, donde se implementaron nuevos reportes para la conciliación bancaria.
- La instalación del módulo de aplicación de la depreciación dentro de activos fijos.
- La implementación de un nuevo catálogo de cuentas.

- La interface de la contabilidad de partida doble de acuerdo al nuevo catálogo.
- La interface SSAD con el SIGEF a nivel de compras con nuevo catálogo.
- Nuevas versiones del Sistema de Administración Documental, descentralizando los servicios de digitalización por departamentos.
- Administración de la Oficina de Acceso a la Información, incluyendo un módulo de estadísticas y un nuevo formulario; el Sistema de Control de Fondo Legislativos y el Sistema de Control de Visitantes.

Actualmente, existen aplicaciones en desarrollo, destacándose la nueva versión del Sistema de Información Legislativas (SIL), lo cual está en un 75% subcontratado a través del Proyecto AECID- CD.

Se han creado dependencias departamentales internas que son: el Área de Cableado Interno, dependiente del Taller, y la Unidad de Configuración e Instalación de Red Inalámbrica.

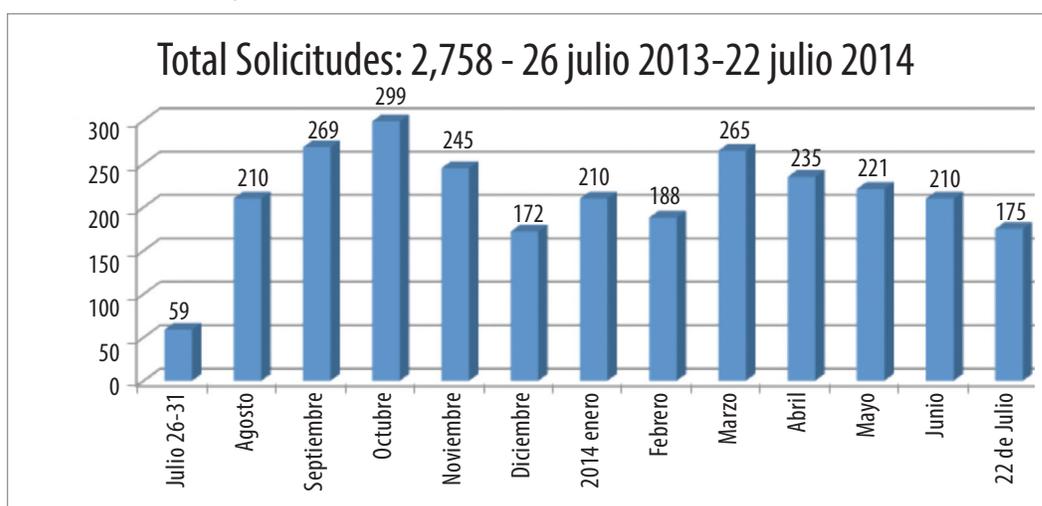
Dentro de los soportes ofrecidos se presenta una mejoría sustancial en la calidad de los servicios de ofimática, tanto internos como en cuarenta y dos actividades realizadas en el interior del país, organizadas por la Oficina de Acceso a la Información y el Departamento de Representación.

De igual manera, se logró una mejora en la calidad y el tiempo de respuestas en las reparaciones de los equipos de la institución, a través del taller interno; autosuficiencia en instalación del cableado de redes y un aumento de la velocidad de navegación, ampliando en ancho de banda de 10MB a 65MB.

Se consiguió configuración y mejora en el alcance de la Red Inalámbrica mallada (MESH) con 12 access point, donde se mezclan las dos tecnologías de redes inalámbricas: la ad-hoc y la de infraestructura inalámbricas y se instaló el Software Premiun DNS, (Domain Name System o DNS), para monitorear el dominio del portal institucional: [www.camaradediputados.gob.do](http://www.camaradediputados.gob.do), lo que garantizará una buena operatividad, aun cuando se presenten conflictos internos o haya presencia de Hackers.

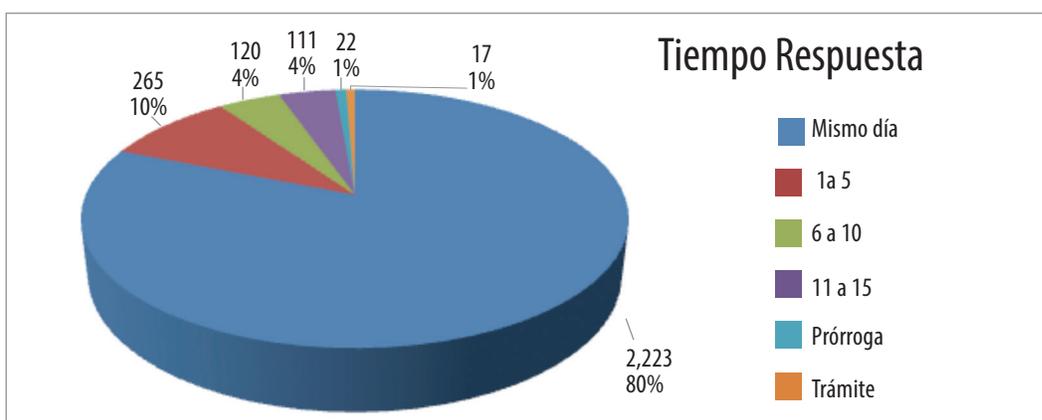
## 2.2 Un derecho de acceso a la información para garantizar los demás derechos

La Oficina de Acceso a la Información hasta el 22 de julio recibió un total de 2,758 solicitudes relacionadas con: presupuestos de la institución y ejecución, compras, publicidad de la puesta en circulación de la Constitución Braille, declaraciones juradas de diputados, programas en ejecución, contratos entre el Estado dominicano y particulares, proyectos de ley y de resoluciones, leyes, convenios y tratados internacionales, asistencia de diputados a sesiones y comisiones, debates, votaciones, actas de sesiones y de reuniones de las comisiones.

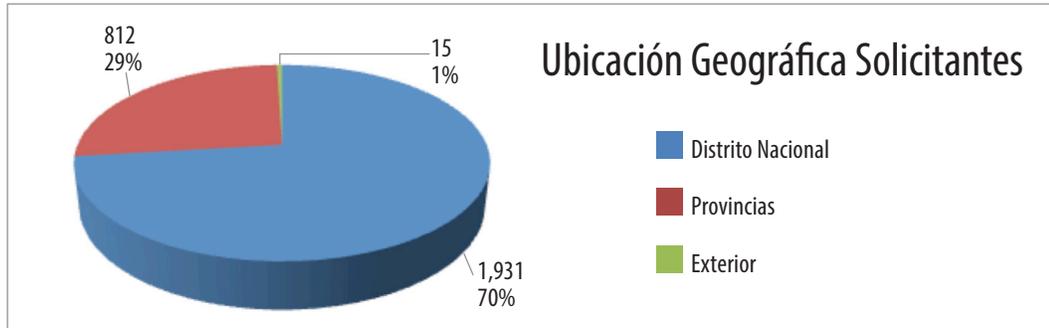


### 2.2.1 Estándares de dinamismo y rapidez en las respuestas a las solicitudes

De las 2,758 solicitudes recibidas, 2,223 fueron respondidas el mismo día; 265, recibieron respuestas entre uno y cinco días; 120, entre seis y 10 días; 111, entre 11 y 15 días; 22 en prórroga y 17 se encuentran en proceso de trámite, dentro del plazo previsto por la ley.



## 2.2.2 Incremento y descentralización del ejercicio del derecho de acceso a la información



## 2.2.3 Información de charlas del Programa Transparencia Proactiva

En el período 2013-2014, se expandió el programa de charlas, revelando informaciones de las actividades realizadas por el órgano cameral e incentivando a la ciudadanía a conocer más sobre las labores de una gestión que enarbola la apertura y el consenso, mediante procesos democráticos, logrando la eficacia en el desempeño de sus funciones de legislar y fiscalizar en representación del pueblo dominicano, facilitando acceso a información de calidad.



Miembros de la Fundación Justicia y Transparencia reciben charla sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información en la Cámara de Diputados.

### 2.2.3.1 Construyendo los ciudadanos informados de mañana

El programa para niños se amplió, tomando como base la Constitución Dominicana Infantil, impartiendo 187 charlas en igual número de centros educativos, instruyendo a un total de 20,674 niños en diferentes provincias:

<b>Provincia</b>	<b>Centro Educativo / Federación / Fundación / Museos</b>	<b>Cantidad de Niños</b>
<b>DISTRITO NACIONAL</b>	Serafín de Asís	220
	Museo Trampolín	164
	Colegio Efi Adonay Kids Pre-School	26
	Colegio Claret	289
	Santa Teresa de Jesús	60
	Federación Dominicana de Ajedrez	160
	Colegio Quisqueya	220
	Escuela Buen Pastor	70
<b>SANTO DOMINGO ESTE</b>	Ramón Matías Mella	199
	Socorro Sánchez	575
	Cardenal Sancha	456
	Infantil Educación y Cultura	75
	Colegio Mazónico	75
	Iglesia de Dios, Somos Adoradores	50
	Escuela Primaria Rep. Panamá	250
	Pública Patria Mella	85
	Salomé Ureña	200
<b>OESTE</b>	Versalles	85
<b>SANTIAGO</b>	Genaro Pérez	51
	Ana Josefa Jiménez	71
	Salomé Ureña	201
	Canabacoa	151
	Juan Bosch	63
	Experimental Emilio Prud'Homme	21
	Ana Mercedes Arias	151
	Japón	201
	Don Berto Abreu	151
	Juan Ovidio Paulino	216
	Orlando Pichardo	101
	Ismael de los Santos	111
	Arroyo Hondo	126
	Educación Especial	61
	Padre Vidal	131
	Colorado	131
Puñal I	101	

	Puñal II	131
	Isaías Franco	101
	José Joaquín Hungría	101
	Miguel Ángel Jiménez	281
	San José	201
	José Alejandro Rodríguez	91
	Telésforo Reynoso	201
	Luciano Díaz	101
	Laguna Prieta "Cecilia Aurora Báez"	301
	El Papayo	121
	Albergue Infantil	121
	Rincón Largo	56
	Monte Adentro Guayabal	101
	Villa Progreso	101
	Fausto Pimentel	116
	María Ramona Reyes	121
	Mercedes Batista	101
	Francisco Arias	101
	Ana Luisa Gutiérrez	201
	Los Cerritos	16
	Aciba	41
	Ana Paulina Rojas	61
	Radhamés Cortín	64
	Mayra del Rosario Grullón	100
	Santo Pérez (El Flumen)	120
	Regina del Carmen Echavarría	70
	Salustina Van Bonilla	157
	San Antonio de Padua	75
	Guayabal	151
	Estancia Nueva	61
	Pontezuela Abajo	136
	Santiago Apóstol	151
	Luis Napoleón Núñez Molina	51
	Limonal Abajo	101
	Seneida de Blanco	101
	Agustina Mercedes Díaz	151
<b>SANTIAGO RODRÍGUEZ</b>	Clavijo Arriba	38
	Clavijo Abajo	15

Las Mesetas	127
El Veladero, Mamoncito	23
Loma de Dajao	20
Gurabo	20
El Rodeo Rodeo	32
Anastasio Valle	260
Cañada Grande	250
Bienvenido Guzmán	112
La Trinitaria	250
El Cacique	40
El Guanabacoa	66
Catalina D León, La Tarana	30
El Romerillo	9
Las Caobas	100
Los Caimoníes	45
Caimito	100
Pata de Vaca, Los Cercadillos	28
Mata de Jobo	50
Domingo Antonio Peralta Serrata, Alto de Cana	13
La Ceiba Abajo, La Ginita	130
La Ceniza, Los Cercadillos	35
Loma del Tanque	33
Durán	8
Ana Joaquina	305
Clara Luz Lora	112
Librado	100
Los Brazos	8
Capacitación Femenina	20
Estancia Vieja	40
Baboso	8
Boca de Minilla	16
Monte Llano	70
Colegio Evangélico Metodista Libre Aleja Tineo	20
Colegio Fco. Bueno Zapata	90
Carlos González Núñez	200
Colegio San Ignacio de Loyola	100
El Rodeo	55
Anicetal	12

<b>MONTECRISTI</b>	Yuliana Esperanza Ramírez	20
	Rosa Emiliana Rodríguez	250
	Villa Eliza	60
	Corina Belliard	80
	Doña Antonia	130
	La Guajaca	138
	Aura Tavares Belliard	290
	José María Pérez	350
	Escuela Mangá	50
	Escuela Ranchadero	160
	El Cayucal	25
	Demetrio Rodríguez	150
<b>DUARTE</b>	Agustín Fernández	250
	Olegario Tenares	140
	Salomé Ureña	150
	Luis Molina	102
	Ercilia Pepín	130
	Salvador Then	150
	Divina Providencia	150
	San Martín de Porres	120
	Padre Brea	150
	José Emilia Ortega	150
	Teófilo Ovalle	200
	Ercilio García Bencosme	120
	Camila Henríquez	215
	Eugenio María de Hostos	150
	Alejandrina Blas	35
	María Consuelo	80
	Junco Verde	151
	Guaraguo	150
	El Aguacate	130
	María Pichardo del Barrio David	170
	El Indio	75
	Jobo Van	80
	Guarina García	120
	Bomba de Yaiba	105
	Adelaida Molina	61
	La Estancia	150

	La Gina	85
	Cristo Rey	50
	Nuestra Señora del Carmen	170
	Juan Díaz	95
	Yaiba Abajo	66
	La Reforma	150
	Los Cafés	88
	Luis Alberto Weber	60
<b>PUERTO PLATA</b>	Luis López Kem	125
	Hermógenes Sánchez	100
	Padre Bohil	150
	Niño del Mundo	44
	Nereida Ortega	32
	Francisco Cabral	50
	Salomón Vásquez	70
	Natividad Déborah	105
	Pedro A. Pina	150
	Lacito Cruz	150
	Rolando Erickson	51
	Ángela González	90
<b>DAJABÓN</b>	Los Indios	47
	José Francisco Herrera	80
	Aminilla	58
	Sangre Linda	121
	La Culata	13
	Buen Gusto	15
	Denia de la Cruz Tejada	100
	Km.4	15
	Juan Santos Díaz	110
	Corral Grande	120
	Don Miguel	150
	Generoso Alejo Lomdert	33
<b>VALVERDE</b>	Fundación Boost	200
	<b>Total Niños</b>	<b>20,674</b>



La oficina de Acceso a la Información (OAI) imparte charla sobre Constitución Dominicana Infantil, en la escuela La Ginita, en Santiago Rodríguez.



Niños visitaron el Museo Trampolín, del Distrito Nacional y aprendieron más sobre sus deberes y derechos, consagrados en la Carta Magna.

### 2.2.3.2 Por una participación informada de la ciudadanía

De igual forma, se han organizado charlas para 717 adultos, en universidades y organizaciones de la sociedad civil, para mostrarles cuáles son los documentos que se generan durante los procesos que se desarrollan en los trámites internos de distinta índole, propios de las funciones de un parlamento y cómo pueden buscar la información en la página web institucional y/o solicitarla tanto a través de vías habilitadas para cubrir la brecha digital, como del Internet, este último contribuirá con la disminución de gastos y la eficientización del tiempo de los ciudadanos, evitándoles el traslado hasta la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de esta Cámara, ubicada en Santo Domingo. A continuación se muestra una tabla con el detalle de cada charla realizada:

Charlas sobre “Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Cámara de Diputados”  
Desde 16 de agosto de 2013 hasta 22 de julio de 2014.

<b>UNIVERSIDADES</b>	Distrito Nacional	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	100
		Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE)	150
	Santo Domingo (Municipio Santo Domingo Este)	Universidad Abierta para Adultos (UAPA)	180
<b>ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL</b>	Distrito Nacional	Fundación Sur Futuro	22
		Consejo Nacional de Mujeres, Inc.	100
		Colegio Dominicano de Periodistas	20
		PROFAMILIA	16
		Iglesia de Dios “Somos Adoradores”	50
		EDUCA	9
		ADOCCO	10
		Fundación Justicia y Transparencia	60
<b>Total Participantes</b>			<b>717</b>

Asimismo, en su afán por utilizar herramientas interactivas de tecnología para fomentar la capacidad de los ciudadanos de dar su opinión informada sobre la actividad parlamentaria y expresar sus quejas y reclamaciones, durante esta gestión la Cámara de Diputados se ha adherido al uso del Sistema 311 y de esta forma cumple con el artículo 5 de la ley No.

200-04 y su reglamento de aplicación, el cual establece el deber de los organismos del Estado de publicar en sus páginas web un “Centro de intercambio y atención al cliente o usuario: Consultas, quejas y sugerencias...” pues sólo reconociendo el derecho y el deber de los ciudadanos para controlar y monitorear la Cámara, e involucrándola activamente, se les puede representar eficazmente y hacer efectivo su derecho de acceso a la información como garantía de sus derechos de ciudadanía, previstos en el artículo 22 de la Constitución Dominicana y demás derechos que consagra.



En la charla “El ejercicio del derecho de acceso a la información en la Cámara de Diputados”, una de las participantes de la Fundación Justicia y Transparencia expresa algunas interrogantes a Catalina Olea Salazar, responsable de Acceso a la Información del órgano legislativo.

#### **2.2.4 Acceso a la información a través de múltiples canales**

A través de la cuenta de twitter institucional recibimos y respondimos 123 solicitudes de información e incorporamos a la web informaciones adicionales a las publicadas hasta el 16 de agosto de 2013.

#### **2.2.5 Robusteciendo las informaciones en la página web: apertura y puesta en práctica**

Cada vez más, la información publicada en la página web de la Cámara de Diputados refleja la totalidad del quehacer parlamentario y se acerca a los estándares de mayor publicidad y sencillez, establecidos mediante acuerdo de los países que integran la

ONU. Así se han incorporado informaciones adicionales a las publicadas hasta el 16 de agosto de 2013, tales como:

- a) Se agregó a las publicaciones de las compras que se iniciaron en abril de 2013, el detalle de las ofertas presentadas por cada participante, desde las más simples hasta las más complejas (compras directas, menores, comparación de precios y licitación pública nacional);
- b) Agenda de las reuniones de comisión;
- c) Resumen de últimas iniciativas aprobadas;
- d) Gastos de manera detallada y en lenguaje sencillo:
  - i. Publicidad;
  - ii. Puesta en circulación Constitución Braille, que se añaden a otros que ya estaban publicados del programa “Constitución Dominicana Infantil”.

## 2.2.6 Hacia el auto servicio de información digital

Para simplificar el servicio y los procedimientos de acceso a información pública, fue añadida la firma digitalizada al sistema de demostración de la entrega efectiva de la información al ciudadano que se presenta personalmente en esta oficina, a través de este formulario virtual:



The screenshot shows a web browser window titled "Percepción del Servicio". The form includes the following elements:

- Fecha: 17/08/2014
- Número de la Solicitud: 0
- Nombre: [input field], [input field]
- Email: [input field]
- Como considera la atención brindada:  Excelente  Buena  Regular  Mala
- Si su selección fue Regular o Mala explique porque? [text area]
- Firma section with buttons: Limpiar, Iniciar Firma, Grabar Firma

## **2.3. Fortalecimiento institucional**

La Cámara de Diputados, dentro de su política de fortalecimiento institucional, viene desarrollando una serie de acciones orientadas a la mejora de sus capacidades internas, tanto en el área legislativa como administrativa, que permitan realizar con mayores niveles de eficacia, transparencia y legitimidad, las funciones y atribuciones constitucionales conferidas como Primer Poder del Estado.

En ese sentido, se han implementado varias acciones o cambios, como es el seguimiento del Plan Estratégico Institucional, el Plan Anual de Compras y Contrataciones, el proceso de Aplicación de Normas Básicas de Control Interno y la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Durante este período legislativo, la Cámara de Diputados continuó consolidando su proceso de modernización y fortalecimiento institucional, con la asistencia de varios organismos de cooperación internacional, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).

### **2.3.1. Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016, aprobado en Sesión del Pleno el 25 de julio de 2013, mediante la Resolución No. 01078, constituye el primer documento congresual que plantea la visión, misión, valores y objetivos de la institución, en consonancia con los principios y normas proclamados en la Constitución de la República, el 26 de enero de 2010. Igualmente, establece claramente las directrices y políticas a seguir en el corto, mediano y largo plazo, para lograr que el ejercicio y gestión de la actividad parlamentaria responda continuamente a los estándares de calidad, productividad, excelencia y transparencia.

En seguimiento a las acciones concernientes al Plan Estratégico 2012-2016, en fecha 1ro. de octubre de 2013, mediante las comunicaciones No. 00577 y la No. 00578, la Presidencia de la Cámara de Diputados instruyó a los diferentes órganos y departamentos institucionales competentes, sobre la implementación de las acciones contenidas en dicho plan.

En ese sentido, la Comisión Permanente de Administración e Interior, órgano gestor y facilitador de las labores y políticas internas a ser aprobadas por el Pleno de Diputados, el 10 de marzo 2014, dejó instaurado el Equipo de Gestión del Plan Estratégico, conformado por la Secretaria General Administrativa y un representante de la Presidencia, bajo la coordinación del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

Este equipo de trabajo tiene la tarea de dar seguimiento a la ejecución del plan, motorizando y apoyando la realización de las actividades para la consecución de los objetivos propuestos. Además, debe elaborar informes periódicos donde se advierta el progreso de ejecución de cada acción, así como los retrasos y obstáculos que se encuentren durante el desarrollo de las mismas, indicando las posibles alternativas que permitan la superación de los rezagos, si los hubiere.

En base a lo anterior, el 30 de abril de 2014, se remitió a la Comisión Permanente de Administración e Interior, para fines de ponderación y análisis, sendos informes sobre los alcances en la ejecución del Plan Estratégico, elaborado por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

Dentro del marco del proyecto “Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en el desempeño de sus funciones”, bajo el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se elaboraron e imprimieron 500 ejemplares del Plan Estratégico 2012-2016, con el objetivo de poner en conocimiento y divulgar su contenido a todos los miembros de la institución, contribuyendo así al empoderamiento de los principales actores.

### **2.3.2. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Con el propósito de aumentar los estándares de transparencia y la gestión eficaz y eficiente de los recursos, la Cámara de Diputados inició el proceso de levantamiento de información y diagnóstico para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, de conformidad con el mandato que confiere la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, cuyo fin es regular el control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional.

El alcance en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, consta de cinco matrices de cada uno de los cinco componentes del sistema de control interno, a saber:

1. Ambiente de control.
2. Valoración y administración de riesgos.
3. Actividades de control.
4. Información y comunicación.
5. Monitoreo y evaluación.

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, en fecha 15 de mayo del 2014, realizó la primera reunión para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, iniciando con el proceso de autodiagnóstico de la entidad. En dicha reunión, se designaron formalmente los integrantes que conforman el Equipo de Fortalecimiento Institucional, los cuales son los responsables del proceso de adopción e implementación de la NOBACI.

A partir de su creación el Equipo de Fortalecimiento Institucional se ha reunido semanalmente con Juan Antonio Ovalles, consultor externo, quien es el encargado de capacitar a los funcionarios para realizar el proceso de autodiagnóstico del Sistema de Control Interno de la entidad.



Equipo de Fortalecimiento Institucional para la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) reunido con el consultor externo, Juan Antonio Ovalles.

### 2.3.3 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

La Estrategia Nacional de Desarrollo, aprobada mediante la Ley Núm.01-12 del 25 de enero de 2012, es un plan de nación a largo plazo en el cual se aspira tener, para el año 2030, una República Dominicana próspera, *“donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”*.

En ese sentido, siendo la Estrategia Nacional de Desarrollo una planificación de largo plazo al 2030, integrado por mandatos de optimización para políticas públicas, temáticas y puntuales, la principalía del Congreso Nacional en esta encomienda es de corte legislativo y de fiscalización, puesto que el desarrollo y concreción de tales políticas recae sobre el Poder Ejecutivo. Por lo anterior, en la END, el Congreso Nacional tiene a cargo directamente y de manera exclusiva los siguientes ejes, objetivos y líneas de acción:

EJE	OBJETIVO GENERAL	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Estado Social Democrático de Derecho:</b></p> <p>“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p>	<p><b>1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.</b></p> <p>Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p><b>1.3.3.1</b> Promover el fortalecimiento de capacidades de las comisiones y oficinas técnicas del Congreso Nacional para que, sobre la base de información adecuada y oportuna, incluyendo la provista por la Cámara de Cuentas y el Sistema Integrado de Gestión Financiera, pueda cumplir con el mandato constitucional y legal de fiscalización y control del uso de los recursos públicos.</p>
		<p><b>1.3.3.2</b> Fortalecer la asesoría técnica al Congreso Nacional para apoyarlo en sus labores legislativas y en la supervisión de las ejecutorias de la Administración Pública y de todas las entidades que administren recursos del erario.</p>
		<p><b>1.3.3.3</b> Institucionalizar mecanismos transparentes de rendición de cuentas del Congreso Nacional sobre su labor legislativa y de fiscalización y control de las ejecutorias de la Administración Pública.</p>
		<p><b>1.3.3.4</b> Desarrollar una agenda legislativa priorizada que coadyuve en la aprobación y modificación de las leyes necesarias para facilitar la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.</p>

Igualmente, la Ley 1-12 en su artículo 51, compromete al Congreso Nacional a formar una Comisión Bicameral de Planificación y Presupuesto, la cual será responsable de verificar y efectuar un seguimiento sistemático de la vinculación de los objetivos y

metas contemplados en la END y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público con las asignaciones de recursos establecidas en el Proyecto de Presupuesto General del Estado.

Por ello, a finales de marzo del 2014, quedó conformada la Comisión Bicameral de Planificación y Presupuesto, según lo estipulado en el referido artículo 51.

En materia de fiscalización, la Cámara de Diputados desde el año 2009 mantiene en su estructura orgánica y reglamentaria, la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), la cual se encarga de brindar apoyo técnico especializado a las Comisiones y los legisladores, mediante el análisis permanente de los impactos financieros, económicos y sociales de las leyes, resoluciones y políticas del Poder Ejecutivo, el monitoreo de las variables macroeconómicas y monetarias, la evaluación de la situación fiscal y de la deuda pública de corto y mediano plazo.

Con la aprobación de la END en 2012, se ha incrementado el apoyo a los legisladores y a las comisiones permanentes en el ejercicio de su función de fiscalización y control, elaborando esta oficina más de 300 informes sobre ejecución presupuestaria por ministerios, indicadores sociales y macroeconómicos e informes coyunturales a solicitud de los legisladores para estudios de factibilidad e impacto fiscal de proyectos de ley y/o políticas públicas del gobierno central.

Los informes que genera la OASEP han servido de base a los legisladores y a las comisiones permanentes, para facilitar la toma de decisiones sobre los proyectos de ley y/o resoluciones de corte económico y colaborar en el ejercicio de la función de fiscalización y control.

La Cámara de Diputados, además, ha sido proactiva en el conocimiento, discusión y aprobación de numerosas leyes y resoluciones, que impactan positivamente los cuatro ejes en que se cimienta la Estrategia Nacional de Desarrollo. Entre éstas están:

1. Ley 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, vinculado con el Eje 1, Objetivo 1.
2. Ley 61-13, que establece el régimen jurídico del voluntariado en la República Dominicana, vinculado con el Eje 1, Objetivo 3.
3. Ley 101-13, que regula el envío de unidades militares de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana en misiones de mantenimiento de paz, vinculado con el Eje 1, Objetivo 4.

4. Ley 142-13, que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, vinculado con el Eje 1, Objetivo 2.
5. Ley 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas, como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería y no metálica, vinculado con el Eje 3, Objetivo 5.
6. Ley 172-13, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, vinculado con el Eje 2, Objetivo 3.
7. Ley 103-13, de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional, vinculado con el Eje 3, Objetivo 3.
8. Ley 108-13, que crea los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y la Red Nacional Alimentaria (RENA) vinculado con el Eje 1, Objetivo 4 y Eje 3, Objetivo 5.
9. Ley 139-13, Ley orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, vinculada con el Eje 2, Objetivo 3.
10. Ley 110-13, para el comercio y la exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras y desechos de cobre, aluminio, etc. vinculado con el Eje 4, Objetivo 1.

#### **2.3.4. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Conforme a lo que establece la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones contenidas en la Ley No.449-06, en fecha 09 de julio 2013, el presidente Abel Martínez instruyó al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al año 2014, en el cual se consignan los resultados del proceso de formulación en la planificación, en un período no mayor de 12 meses, dando como resultados un programa detallado de todo lo que se requiere adquirir durante un ejercicio presupuestal en la entidad en el cumplimiento del artículo 31 del Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgado mediante el Decreto No. 543-12.

Luego de haber completado las etapas establecidas en el Manual de Metodología para preparar los Planes de Compras y Contrataciones se obtuvo la aprobación del presi-

dente, Abel Martínez, para la difusión del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2014 de la Cámara de Diputados, siendo este remitido a la Oficina de Libre Acceso a la Información para proceder a su difusión a través del portal web institucional. El Plan Anual fue publicado en fecha 7 de marzo del año 2014.

### **2.3.5 Cooperación internacional para el desarrollo institucional**

La Cámara de Diputados recibe el apoyo y colaboración de la cooperación internacional, para fortalecer los procesos de reformas y de fortalecimiento institucional que le permitirá posicionarse de cara a los retos que impone la sociedad de hoy.

Bajo acuerdos interinstitucionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) han venido ejecutando acciones tendentes al reforzamiento de la transversalización del enfoque de género en el quehacer legislativo y administrativo, las capacidades y recursos internos, las estructuras y sistemas de tecnologías de la información y comunicación y el rol fiscalizador de la Cámara de Diputados.

#### **2.3.5.1 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Diputados y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su VII Fase, se ha centrado en apoyar el rol activo de la Cámara en materia de seguridad ciudadana, equidad de género, cultura democrática y en la transferencia de recursos e información técnica y mejores prácticas, para la formación de recursos humanos y la armonización de los procesos y procedimientos internos de las áreas administrativas y legislativas en pos de su eficiencia.

Entre los logros y alcances obtenidos durante el período agosto 2013 – junio 2014, se destacan:

#### **1. 35 Legisladores y legisladoras capacitados en el ámbito de sus funciones**

- Taller “Ley de Partidos Políticos, ¿un camino hacia la paridad?”, celebrado el 1<sup>ro</sup> de mayo de 2014, para miembros de las comisiones permanentes de equidad de género y especial de partidos políticos.
- Conversatorio “Análisis del Marco Jurídico del Procedimiento para Deportaciones de Migrantes: Retos y Desafíos en República Dominicana”, para las Comisiones Permanentes de Justicia, Fuerzas Armadas, Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Asuntos Fronterizos y Ministerio Público. 18 de noviembre 2013.

## **2. Apertura institucional hacia el enfoque de género en las políticas y procesos administrativos y en el quehacer legislativo**

- Incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados, aprobado en julio 2013.
- Mejoramiento y actualización de la Guía Metodológica sobre Presupuesto Sensible al Género, documento a ser considerado por las comisiones permanentes para el estudio y análisis del Presupuesto General del Estado.
- Elaboración de una guía orientativa para el diseño de Diagnósticos Institucionales de Género en los Parlamentos, el cual fue resultado de la sistematización del proceso llevado a cabo en la Cámara de Diputados para la realización del primer diagnóstico institucional de género en el Órgano Congresual.
- Asistencia técnica permanente para la formación de Grupo Bicameral Parlamentario por la Igualdad y los Derechos de las Mujeres: Elaboración 1er Borrador Reglamento de Funcionamiento.
- Elaboración del Informe País para el estudio regional “Más Mujeres en los Parlamentos: Innovación en La Agenda Legislativa”, el cual pretende profundizar sobre el papel de las mujeres como agentes de cambio en los poderes legislativos de la región latinoamericana.

## **3. Prevalencia de la Cámara de Diputados como institución central en los procesos de discusión, elaboración y reforma de las políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana**

- Asistencia técnica a la Comisión Permanente de Interior y Policía en el análisis y estudio de los siguientes proyectos:

**A)** Proyecto de Ley para la creación de Sistemas de Emergencias 911, estimación de ingresos con las fuentes de financiamiento identificadas y revisión del informe final de la Comisión.

Acompañamiento y seguimiento a la Comisión, en la implementación de la Ley, hasta su puesta en funcionamiento en mayo 2014.

- B) Proyecto de regulación de Cámaras de Video-Vigilancia, sistematización de las mejores prácticas legislativas para la regulación de Cámaras de Seguridad.
- C) Proyecto de Ley que crea el Sistema de Seguridad Ciudadana, elaboración de una matriz comparativa sobre el articulado del proyecto de ley y las mejores prácticas internacionales en la materia.
- D) Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, organización del panel: “Seguridad Ciudadana y Reforma Policial”, realizado en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de las Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), donde participó Carlos Sombrío, consultor peruano y experto en Seguridad Ciudadana del (PNUD), en julio 2013.

Organización y concreción de agenda del intercambio de experiencias y mejores prácticas de los procesos de modernización institucional policial en Colombia, para la Comisión Bicameral que estudió dicho proyecto de ley, realizado del 25 al 28 de julio de 2013.

#### **4. Mejor y eficiente uso de los recursos, a través de las buenas prácticas en materia de adquisiciones y licitaciones públicas del PNUD, resultando en ahorros de costos y tiempo para la Cámara**

- Adquisición de 3 camionetas y 2 minibuses.

#### **5. Puesta en marcha del programa de pasantías universitaria “Democracia Transparente” en la Cámara de Diputados, el cual tiene como objetivo principal acercar a jóvenes estudiantes de término a la dinámica y realidad de la labor legislativa y administrativa de la Cámara, fomentando con ello, la cultura democrática y la transparencia en la gestión, al vincular a la ciudadanía con las actividades de sus representantes**

Es importante destacar que el Programa de Empleo Juvenil de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT), en abril de 2014, valoró positivamente el Programa de Pasantías Universitarias “Democracia Transparente” en cuanto a su diseño, marco conceptual, sostenibilidad, replicabilidad y eficacia para lograr la participación y desarrollo de capacidades de los jóvenes, lo que mejoraría sus condiciones para acceder al mercado laboral.

- Ponderación y escogencia de 150 estudiantes enviados por las distintas universidades para realizar la pasantía en la Cámara:

-51 estudiantes durante el 1<sup>er</sup> período comprendido entre el 16 de septiembre al 16 de diciembre 2013.

-55 estudiantes durante el 2<sup>do</sup> período comprendido entre el 3 de febrero al 2 de mayo 2014.

-44 estudiantes durante el 3<sup>er</sup> período comprendido entre el 26 de mayo al 26 de agosto 2014.

Entre los indicadores que nos muestran el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de pasantías podemos citar:

**A)** Aumento favorable de la percepción de los pasantes sobre cinco cualidades institucionales de la Cámara de Diputados: Efectividad, Democracia, Responsabilidad, Accesibilidad y Transparencia, registrando éstas dos últimas los mayores cambios positivos en la valoración de los pasantes al finalizar el programa.

**B)** Más del 60% de los pasantes mejoró sus conocimientos sobre las funciones y atribuciones constitucionales de la Cámara de Diputados.

Se trata de una experiencia novedosa en la región, puesto que no ha habido una oferta similar en parlamentos regionales con un programa asimilable al que se está presentando.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, rodeado de estudiantes del primer grupo de pasantes del Programa de Pasantías "Democracia Transparente".

**6. Fortalecimiento de las estructuras y sistemas de tecnologías de la información y comunicación que soportan la plataforma legislativa y administrativa de la institución**

- A)** Apoyo en el seguimiento e implementación del Sistema de Información Legislativa (SIL).
- B)** Asistencia técnica al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional en temas relacionados con tecnologías de la información y con temas diversos, tales como:
  - I.** Plan de Acción Plurianual del Departamento de Planificación de la Cámara de Diputados.
  - II.** Apoyo a la Elaboración del Manual y el Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados.
  - III.** Apoyo a la Auditoría Externa a través de las informaciones a suministrar de parte del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.
- C)** Realización de dos diagnósticos para el apoyo, seguimiento e implementación del Plan Estratégico de la Cámara de Diputados.
- D)** Apoyo en el proyecto de levantamiento de la Contraloría General de la República en las Normas Básicas de Auditoría (NOBACI).
- E)** Apoyo al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) en los temas de tecnologías de la información y comunicación que contiene el Plan Operativo Anual (POA).

### **2.3.5.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

En este último período, denominado Fase III, la Cámara de Diputados de la República Dominicana continuó la ejecución del proyecto de “Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en el Desempeño de sus Funciones”, bajo el convenio firmado el 17 de junio de 2011, con la Agencia Española de Cooperaciones para el Desarrollo (AECID).

Los objetivos iniciales que ha sostenido este proyecto durante sus tres fases fueron “promover la transparencia, eficacia, y legitimidad del sistema de representación democrática” y “mejorar la confianza de la ciudadanía en el Congreso de la República”.

En vías de obtener el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual 2013 (POA), se realizaron las siguientes actividades:

#### **Capacitación al personal del Departamento TIC de la Cámara de Diputados**

Tomando como base el diagnóstico de necesidades realizado mediante la consultoría técnica, Apie Informática, en el Departamento Tecnología de la Información y Comunicación, cuyas labores garantizan que la institución cuente con un permanente y eficiente funcionamiento de su sistema de información y plataforma tecnológica instalada, se contrató una empresa especializada para impartir los siguientes cursos: Excel Avanzado, Word Avanzado 2010, Project Básico, Project Avanzado, Administración Windows/Server, Desarrollo.Net y Querying MS SQL Servs 2012.

#### **Adaptación del Sistema de Información Legislativo (SIL)**

El objetivo principal de esta consultoría es expandir, consolidar y actualizar tecnológicamente los servicios funcionales del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Dicha consultoría abarcó las etapas de diagnóstico, diseño, programación, implementación, documentación, y puesta en marcha a toda prueba del Sistema de Información Legislativa (SIL) de acuerdo a la Constitución Dominicana y al Reglamento que rige el trámite legislativo, integrando sus bases de datos que contienen el historial de colecciones y repositorio de documentos, abarcando todos los departamentos generadores de la información que lo sostiene, así como los usuarios que interactúan con el mismo.

A junio 2014, esta consultoría se encuentra en la fase cuatro (evaluación, certificación del personal capacitado y aprobación por parte del Comité Técnico del Proyecto).

### **Divulgación a nivel interno y externo sobre el uso del SIL**

En esta actividad se elaboraron 300 brochures, con breves definiciones e ilustraciones del nuevo Sistema de Información Legislativa (SIL), para ser utilizados como medio de instrucción al ciudadano externo e interno sobre el uso del mismo.

### **Elaboración del Manual de Cargos Clasificados de la Cámara de Diputados**

Se contrató una consultora, Mika Solutions Team, para elaborar el Manual de Cargos Clasificados de la institución, tomando en consideración una estructura organizacional que facilite la planificación, dirección, control y evaluación del personal; y que sistematice las funciones de cada cargo de manera clara e inequívoca, contribuyendo así con mayor eficiencia, eficacia, integridad, imparcialidad, transparencia y productividad para la institución.

A junio 2014, el Manual de Cargos Clasificados, se encuentra en el proceso de revisión y evaluación por parte del Comité Técnico de Gestión.

### **Divulgación y publicación del Plan Estratégico 2012-2016 de la Cámara de Diputados**

Como parte de los mecanismos que se han dispuesto para el conocimiento y empoderamiento por parte de los diputados y las diputadas de la iniciativa de la Comisión de Administración Interior mediante Resolución Interna No. 00539, se realizó un Seminario-Taller con el objetivo de presentarles a los honorables diputados y diputadas el “Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016”, donde tuvieron la oportunidad de plasmar sus observaciones y sugerencias acerca del contenido del mismo.

La actividad, se realizó en el Hotel Be Live Marien de Puerto Plata, con la asistencia del consultor Carlos José Yunén, especialista en Planificación Estratégica, quien dio apoyo a la elaboración del Plan Estratégico Institucional, contando con una asistencia de 151 diputados y diputadas y equipo técnico.

En esta actividad, se elaboraron 500 ejemplares con el contenido del Plan Estratégico 2013-2016, para su socialización interna y externa.

### **2.3.5.3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Fruto del convenio de cooperación técnica no reembolsable no. ATN/OC-133-DR, firmado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), la Cámara de Diputados y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre “Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional”, se contrató a la firma consultora Goethals Consulting y Clodinámica, para trabajar en el proceso de

estandarización de los informes de fiscalización y control. Esto contribuirá a que las comisiones permanentes, la comisión bicameral y las unidades de apoyo cuenten con las herramientas técnicas que permitan mejorar la investigación y la calidad del proceso de fiscalización y control, incorporando elementos de la gestión por resultados.



Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados, recibe de representantes de Goethals Consulting y Clodinámica, el primer producto de la consultoría de "Estandarización de los Informes de Fiscalización y Control". Le acompaña Carlos Pérez, director de Planificación y Desarrollo Institucional.

De manera directa, esta consultoría se encuentra inmersa en:

- (I) Elaborar estándares y guías para la realización de los informes de fiscalización y de control.
- (II) Apoyar las comisiones permanentes de Salud, Seguridad Social, Educación, Cámara de Cuentas y de Presupuesto, así como las entidades técnicas, en el análisis, la elaboración y la revisión de los informes que les compete elaborar.
- (III) Capacitar a los órganos de apoyo sobre herramientas de análisis y gestión por resultados para que puedan revisar efectivamente los presupuestos plurianuales formulados con los gastos realizados en programas y proyectos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Esto se complementa con la capacitación en los departamentos de OASEP, OFITREL, Auditoría Legislativa y Coordinación de Comisiones, extendiéndole la invitación al personal del Senado, para que participen en la misma.

En los meses de abril-mayo 2014, se realizaron dos talleres sobre gestión orientada a resultados, con la participación de 55 empleados de los departamentos que forman parte del proceso de elaboración de los informes de fiscalización y control, con el objetivo de aportar los conocimientos básicos y fundamentales sobre el concepto de gestión por resultados.



Personal de la institución legislativa recibe curso "Gestión Orientada a Resultados", impartido por Gustavo Barreiro, de Goethals Consulting y Clodinámica.

Hemos realizado reuniones de trabajo con siete comisiones, las cuales se encuentran aproximadamente representadas por 67 diputados y diputadas, esto constituye 1/3 del total de las comisiones. Estas reuniones han servido para presentar los alcances del proyecto, así como para conversar sobre el rol de fiscalización.

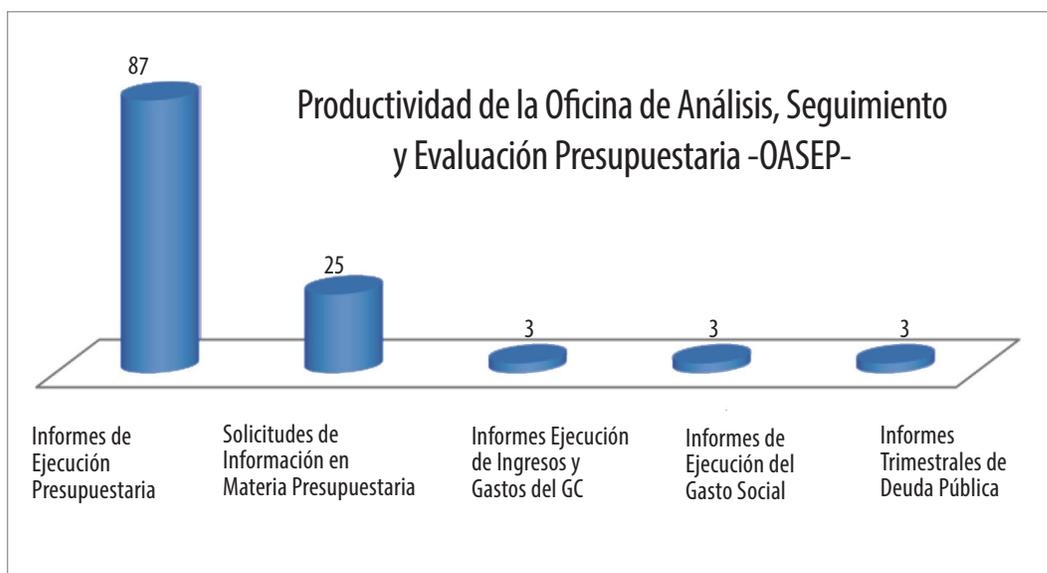


Representantes de la Comisión de Educación y del Departamento de Planificación conversan sobre el proyecto de "Estandarización de los Informes de Fiscalización y Control" con el consultor, Gustavo Barreiro.

Los diputados y diputadas de las diferentes Comisiones, se mostraron entusiasmados con el trabajo a realizar en este proyecto, ya que contribuirá a mejorar el ejercicio de la función fiscalizadora de esta institución.

## 2.4 Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP)

En este período, la OASEP recibió y respondió 23 solicitudes de información en materia presupuestaria a distintos diputados y órganos de consulta y asesoría de la institución. Se elaboraron 87 informes de ejecución presupuestaria, los cuales sirvieron de apoyo a las funciones de fiscalización del Congreso Nacional; tres de ejecución presupuestaria del gasto social; dos de ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central, y tres reportes trimestrales de Deuda Pública.



Elaboró el informe de análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado de 2014, conteniendo un resumen detallado de los gastos en sus diferentes clasificaciones; la distribución de los ingresos; resultado financiero, financiamiento y deuda pública; cuenta ahorro-inversión-financiamiento; resumen de las principales variables macro-fiscales y exenciones fiscales para el año 2014, así como las principales obras de inversión pública a nivel provincial contempladas en dicho presupuesto.

Este departamento distribuyó a los legisladores un resumen del informe “Distribución de la Inversión Pública Territorial, por Provincias y Municipios enero – diciembre 2013”, presentado al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Inversión Pública.

Formó parte de la elaboración de los informes de fiscalización de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Humano y Relaciones Exteriores. Participó en las reuniones y encuentros con los distintos sectores sociales y económicos para el estudio y análisis del Proyecto de Ley Responsabilidad y Transparencia Fiscal, presentado por la Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

Además de participar en el seminario “Análisis Independiente del Presupuesto”, auspiciado por el Banco Mundial y Mc Gill University en Montreal, Canadá 2013, actualmente, la Cámara de Diputados está desarrollando un proyecto de Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



III

**ESCENARIO DE GRANDES**

**ACUERDOS:**

**CONCERTACIÓN Y CONSENSO**

### III. Escenario de grandes acuerdos: concertación y consenso



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió la Comisión redactora del proyecto del nuevo Código Penal Dominicano, los juristas José Lorenzo Fermín, Ricardo Rojas León, Ulises Bonelly, Julio Amado Castaños, Ilona de la Rocha y Servio Tulio Castaños.

#### 3.1 Visitas de funcionarios de otras instancias del Estado

La Cámara de Diputados participó activamente en el conocimiento, discusión y aprobación de importantes proyectos de leyes que fueron entregados a su presidente, Abel Martínez, por funcionarios de otros estamentos del Estado. Se destaca la visita de:

- Una comisión del Poder Ejecutivo, encabezada por el Consultor Jurídico César Pina Toribio y el Ministro de Interior y Policía, José Ramón Fadul, entregó el proyecto de ley que establece un régimen especial para personas nacidas en territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.
- La Comisión redactora del proyecto del nuevo Código Penal Dominicano, integrada por varios juristas, para pasar balance al trabajo realizado con el proyecto de ley.
- Una comisión de juristas entregó el anteproyecto de ley que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), integrada por: José Diego José García, presidente del Colegio; Mayobanex Martínez, vicepresidente del Colegio; Mairén Espinal, directora ejecutiva; Cándido Simó, Jhon Garrido, Julio Cury, así como otros integrantes de la Junta Directiva del CARD, entregaron la propuesta.

- El Pleno de la Cámara de Cuentas, integrado por Licelott Marte de Barrios, presidenta; Pablo del Rosario, vicepresidente; Pedro Ortiz Hernández, secretario y los miembros Alfredo Cruz Polanco y Juan Heredia Castillo, entregaron el Informe de Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al año 2013.
- Recibió al ministro de Salud Pública, Freddy Hidalgo y a la Comisión Permanente de Salud para ofrecer todo su respaldo en la campaña de prevención del virus de la Chikungunya.
- A la ministra de Trabajo, Maritza Hernández Liriano; al jefe de la Policía Nacional, mayor general Manuel Elpidio Castro Castillo; al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Rubén Jiménez Bichara; y a Félix Hernández, director del Hospital Traumatológico Ney Arias Lora.
- Marcos Herrera e Iván López, de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y Francina Hungría, presidenta de la Fundación que lleva su nombre.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió a la Fiscal de la provincia Santo Domingo, Olga Diná.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió a Lorenzo Jiménez de Luis, representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Angie Berges, Oficial de Gobernabilidad e Iván Ramírez, consultor de Tecnologías de la Información, ambos del (PNUD).



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió al Ministro de Cultura, José Antonio Rodríguez y al presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Juan Daniel Balcácer, acompañado del diputado, José Antonio Fabián Beltré.

### 3.2 Visitas internacionales y de delegaciones diplomáticas



Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados, entregó un ejemplar de la Constitución Dominicana Infantil a Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.

#### **El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez recibió la visita de cortesía de:**

- Alberto Castellar Padilla, embajador de Venezuela.
- Aydín Evirgen, embajador de Turquía.
- Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.
- Duong Minh, embajador de Vietnam.
- Hoang Binh Quan, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del partido Comunista de Vietnam.
- Iñaki Ortega Cachón, profesor de la Universidad de Madrid.
- James Brewster, embajador de Estados Unidos.
- José de Jesús Orozco, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- José Ignacio Piña Rojas, embajador de México.
- Luis Fortuño, exgobernador de Puerto Rico.
- Park Byeong-Seug, vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria de Corea del Sur.
- Rafaela Alburquerque, embajadora de la República Dominicana en Taiwán.
- Tomás Ping-Fu Hou, embajador de Taiwán.

### **3.3 Acontecimientos notorios**

#### **Defensa de la soberanía nacional**

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, entiende que la sentencia del Tribunal Constitucional 168-13 que fija los criterios de nacionalidad en el país es legítima y una decisión soberana del Estado Dominicano.

Para el legislador, se debe respetar el derecho de un reducido grupo a disentir de la sentencia, pero el pueblo dominicano debe expresarse y unirse, no sólo en torno al respaldo absoluto al Tribunal Constitucional, que ha actuado conforme al orden legal establecido, sino para acompañar a todo el Estado en la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros.

Resaltó que la República Dominicana es una nación libre e independiente y representa la dignidad de todo un pueblo; el valor, el arrojo y el coraje de grandes hombres y mujeres que defendieron esta tierra, y que al igual que ellos cada dominicano debe luchar por preservar esa soberanía.

#### **Calidad y costo libros de texto**

El Pacto Nacional por la Reforma Educativa de la República Dominicana acogió una propuesta de la Cámara de Diputados para que sea discutido la calidad y el costo de los libros de texto.

A iniciativa del presidente del órgano legislativo, Abel Martínez, se sugirió definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos, de manera que se garantice la calidad, pertinencia, la actualización de contenidos, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículum vigente.

El punto 4.2.10 del referido pacto insta a cumplir con las disposiciones legales que regulan la política de libros de texto en los centros educativos.

#### **Constitución Dominicana en Braille**

La puesta en circulación de una versión de la Constitución Dominicana escrita mediante el sistema Braille fue otro aporte para acercar a los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad visual al conocimiento de sus deberes y derechos.

Esta versión de la Constitución la hizo el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual “Olga Estrella” e inicialmente se editaron unos 400 ejemplares, que fueron entregados al Patronato Nacional de Ciegos, a la Organización de Ciegos, a la Unión de Ciegos Azuanos, entre otras instituciones.



Cámara de Diputados celebró la puesta en circulación de la Constitución Dominicana en Braille.

### **Parada en honor a la Bandera Nacional**

La Cámara de Diputados realizó una parada en honor a la Bandera Nacional, en ocasión de celebrarse su día, en la que participaron los empleados de la institución, el presidente y vicepresidenta, Abel Martínez y Lucía Medina, respectivamente, así como el secretario José Cosme y los voceros de las bancadas del PLD y PRD, Rubén Maldonado y Radhamés González.

La Compañía Regimiento Guardia de Honor del Ministerio de Defensa, comandada por el capitán José Noesí Rodríguez, rindió los honores a la Bandera. Acto seguido la enseña tricolor fue izada mientras se interpretaba el Himno Nacional Dominicano. Además fue tocado y cantado el Himno a la Bandera, por la Banda de Música y el Coro de la Armada Dominicana.

La actividad patriótica, celebrada en la explanada frontal del Congreso Nacional, continuó con la escenificación del Manifiesto a la Bandera que hiciera el Padre de la Patria, Francisco del Rosario Sánchez, a cargo del actor Johnnie Mercedes.



En la actividad patriótica, participaron diputados, funcionarios y empleados del órgano legislativo.

### **Integración de diputados al Plan Nacional de Alfabetización**

La Cámara de Diputados se integró al programa de alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, con el compromiso de apoyar y dar seguimiento a la noble causa de que en el país no exista una persona que no sepa leer y escribir.

Acompañados por la Comisión Técnica del Plan Nacional de Alfabetización, los legisladores afirmaron que República Dominicana será parte de los países progresistas del mundo donde no exista analfabetismo, para lo cual se integró una Comisión Especial de diputados, que dará respaldo absoluto a este objetivo nacional.

### 3.4. Reconocimiento del Pleno a personas u organizaciones destacadas



Oscar Villanueva, vicepresidente de "Quiéreme como soy", recibe pergamino de reconocimiento, entregado por el Bufete Directivo y el diputado Víctor Gómez.

Por su destacada labor en el orden social, económico, político, educativo, laboral y cultural, 25 mujeres recibieron un pergamino de reconocimiento, otorgado por la Cámara de Diputados. La disposición estuvo contenida en una resolución de la Comisión Permanente de Equidad de Género, aprobada por el organismo legislativo, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

También fue reconocido el destacado empresario radiodifusor, Raúl Alarcón Jr., por sus aportes a la radiodifusión hispana en los Estados Unidos, durante más de 30 años. Fue declarado como Hijo Distinguido de la República.

Un pergamino de reconocimiento recibieron Ramón De Luna, por su ejercicio de comunicador social durante 65 años apegado a la ética, la objetividad y en defensa de los mejores intereses del pueblo dominicano; el merengero dominicano José Tamárez Mateo (Joseíto Mateo), por su labor artística y su trayectoria, confiriéndole el título de “Leyenda viva del Merengue y de la Música Popular Dominicana”, y el director musical, pianista y compositor dominicano, Rafael Solano, por los aportes que ha hecho a la música, al arte y a la cultura.

Igualmente, el Grupo Servicios Informativos Nacionales (SIN), dirigido por Fernando Hasbún y Alicia Ortega, fue homenajeado por parte de la Cámara de Diputados, por sus valiosos aportes a favor de la sociedad dominicana y por constituirse en un modelo periodístico serio y orientador.

La Fundación Quiéreme Como Soy; la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (ALAVÉR), de la provincia La Vega y el Club Mauricio Báez, de Villa Juana, recibieron pergaminos de reconocimiento por sus labores en beneficio de la sociedad dominicana. El Día Internacional de los Derechos Humanos, el presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez entregó un pergamino de reconocimiento a Domingo Porfirio Rojas Nina, por ser un abanderado de esta causa en el país.

La Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados entregó un pergamino de reconocimiento al alcalde municipal de Baní, Nelson Camilo Landestoy, por el trabajo, progreso y heroísmo que ha caracterizado a ese pueblo, a propósito de conmemorarse el 250 aniversario de su fundación.

### **3.5 Cooperación interparlamentaria**

Al momento de crearse el departamento de Relaciones Internacionales eran 28 los Grupos Parlamentarios de Amistad y hasta el 16 de junio de 2014 hay en existencia 50, de los cuales dos están en proceso de aprobación y conformación de sus respectivas directivas en el Pleno.

DÍA	MES	GDA	MOTIVO	HORA / SALÓN	ESTADO	DIP. CONVOCA
05	SEP.	Dominico-Alemán	Plan de trabajo	Norge Botello 01:00 p.m	Caída	Dip. Eugenio Cedeño
12	Sep.	Dominico-Cubano	Desayuno Con Embajador Cubano Alexis Brandich	Salón Privado Restaurante 09:00 a.m.	Realizada	Dip. Juan Compres
27	Sep.	Dominico-PGA	Elección de Directiva y viaje Colombia	Abrahán Bautista 09:00 a.m.	Realizada	Dip. Juan Compres
30	Sep.	Dominico-Española	Visita de Dip. Español Miguel Ángel Cortes	Eventos 10:00 a.m	Realizada	Dip. Víctor Bisonó
02	Oct.	Domínico-Haitiano	Tema de salida Embajador Haitiano	Abraham Bautista	Realizada	Dip. Karen Ricardo
05	Oct.	Dominico-Ecuatoriana	Cambio de directiva	Luis José González	Caída	Dip. Guadalupe Valdez
09	Oct.	Domínico-Haitiano	Reunión en conjunto Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para conocer La sentencia No. TC/0168-13	Rafaela Albuquerque	Realizada	Dip. Minerva Tavárez
10	Oct.	Domínico-Haitiano	Visita Del Presidente de La Cámara de Diputados de Haití junto a una delegación de Dip	Peguero Méndez	Realizada	Dip. Karen Ricardo
29	Oct.	Dominico-Ecuador	Coordinar encuentro con Embajador	Luis José González	Caída	Dip. Guadalupe Valdez
31	Oct.	Domínico-Mexicano	Presentar miembros de grupo Mexicano	Rafaela Albuquerque	Realizada	Dip. Mario Hidalgo
05	Nov.	Domínico-Mexicano	Coordinar visita de legisladores mexicanos	Luis José González	caída	Dip. Mario Hidalgo
06	Nov.	Dominico-Alemán	Cambio directiva	Norge Botello	Caída	Dip. Eugenio Cedeño
06	Nov.	Domínico-Mexicana	Agenda visita parlamentarios mexicanos	Norge Botello	realizada	Dip. Mario Hidalgo
07	Nov.	Domínico-Cubano	Seminario comisión de salud con Mariela Castro	Hotel Hamaca	Realizada	Dip. Juan Compres
07	Nov.	Domínico-Ecuador	Recibir visita Embajador Ecuatoriano Carlos López Damm	Salón Privado Del restaurante	Realizada	Dip. Guadalupe Valdez
11	Nov.	Domínico-Ecuador	Firma Resolución	Norge Botello	Caída	Dip. Guadalupe Valdez
	Nov.	Domínico-Mexicana	Coordinar visita de Embajador	Norge Botello	Realizada	Dip. Mario Hidalgo

21	Nov.	Domínico-Mexicana	Visita de Embajador de México José Ignacio Pina Rojas	Hugo Tolentino Dipp	Realizadas	Dip. Mario Hidalgo
28	Nov.	Domínico-Marroquí	Retomar Agenda de trabajo	Luis José González	Realizada	Dip. Henry Meran
28	Nov.	Domínico-Colombiana	Iniciar Agenda de Trabajo	Norge Botello	Caída	Dip. Ricardo Contreras
05	Dic.	Domínico-Marroquí	Recibir Embajador de marruecos y delegación del parlamento	Hugo Tolentino Dipp	Realizada	Dip. Henry Meran
	Ene.	Dominico-Ecuador	Visita de Canciller de Ecuador Ricardo Patino junto al Embajador Carlos López Damm	Hugo Tolentino Dipp	Realizada	Dip. Guadalupe Valdez
25	FEB.	Dominico-Venezolano	Visita delegación Fundación Juan Bosch	Eventos	Realizada	Dip. Francisco Matos
12	Mar.	Domínico-Estadounidense	Agenda de trabajo	Luis José González	Caída	Dip. Víctor Bisonó
13	Mar.	Dominico-Alemania	Tema feria Alemana	Luis José González	Realizada	Dip. Guadalupe Valdez
20	Mar.	Domínico-Estadounidense	Cambio de Directiva	Luis José González	Realizada	Dip. Víctor Bisonó
26	Mar.	Domínico-Ruso	Recibir delegación	Hugo Tolentino Dipp	Realizada	Dip. Pelegrín Castillo
28	Mar.	Dominico-Israelí	Embajador de Israel	Hugo Tolentino Dipp	Realizada	Dip. Alexis Jiménez
07	Abr.	Domínico-Venezolano	Visita Embajador Venezolano	Rafaela	Realizada	Dip. Francisco Matos
24	Abr.	Domínico-Alemania	Visita Embajadora Alemana Victoria María Zimmermann	Salón Privado del Restaurante	Realizada	Dip. Guadalupe Valdez
20	May.	Comisión Permanente de Relaciones Exteriores	Visita del Embajador de Geórgia, Malkhaz Mikerladze	Hugo Tolentino Dipp	Realizada	Dip. Minerva Tavárez

El Departamento dio apoyo técnico a la coordinación y convocatoria de las sub comisiones, en las traducciones e interpretación no oficiales de textos en inglés y francés.

Gestionó convocatorias a las reuniones de los Grupos Parlamentarios de Amistad vía el Departamento de Coordinación de Comisiones 32, otras 35 con la participación y coo-

peración de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (CRECI), para un total de 67 de la siguiente manera:

<b>Reuniones de los Grupos Parlamentarios de Amistad</b>		<b>CRECI</b>	
Ago-13	0	Ago-13	2
Sep-13	4	Sep-13	7
Oct-13	6	Oct-13	6
Nov-13	10	Nov-13	1
Dic-13	2	Dic-13	3
Ene-14	1	Ene-14	2
Feb-14	1	Feb-14	0
Mar-14	5	Mar-14	4
Abr-14	2	Abr-14	3
May-14	1	May-14	6
Jun-14	0	Jun-14	1
<b>Total Reuniones</b>	<b>32</b>		<b>35</b>

La labor de esta dependencia ha sido destacada y tomada como punto de referencia en otras organizaciones nacionales e internacionales, en el aspecto de buenas prácticas institucionales, tal es el caso de la Liga Municipal Dominicana.

Fue activada el área de Asistencia Técnica y Seguimiento, con énfasis en Enlaces Interinstitucionales, para abarcar un mayor radio de acción con otras Comisiones Permanentes o Especiales, con Ministerios e instituciones del Estado y organismos internacionales. Asimismo, hemos seguido involucrados en la rutina de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Interparlamentaria, sobre todo en el ámbito de las investigaciones.

El departamento, continuó dando seguimiento a los legisladores, a través de sus viajes institucionales con sus distintos Grupos Interparlamentarios, con lo que se ha logrado el afianzamiento de los vínculos de amistad con los diferentes grupos y representaciones de países amigos, dando como resultado una creciente mejora en la imagen positiva de la Cámara de Diputados ante Organismos Internacionales y Parlamentos del mundo, como Parlamentarios por la Acción Mundial (PGA), Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC) y Unión Interparlamentaria.

Apoyó con documentos las reuniones de los grupos parlamentarios de amistad, tras los acuerdos y convenios bilaterales e interparlamentarios, dando seguimiento a éstos y conociendo la vigencia de los mismos (posibles suscripciones o actualizaciones). También dio seguimiento a obligaciones financieras, referentes a cuotas con organismos internacionales y parlamentarios de los que la institución es parte.

Dentro de las visitas más destacadas estuvieron las de 13 embajadores de países amigos.



Los diputados Tobías Crespo, José Vásquez, Olmedo Caba y el embajador de Brasil, Marcus de Sousa participan en reunión de cortesía del Grupo de Amistad Dominico-Brasileña.



El embajador cubano, Alexis Brandich, al participar en reunión con el Grupo de Amistad Dominico-Cubano.

### Actividades internacionales en el país



Diputados y representantes de ONG´s participan en Seminario Parlamentario Internacional para proteger los derechos humanos y la discriminación de pacientes de VIH-SIDA, de orientación sexual e identidad de género.



Parlamentarios del Consejo Consultivo de unos 12 países participaron en la 33a Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas.



Zoila Martínez, Defensora del Pueblo y Jacqueline Gómez, consultora del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (Foprel) tratan el Proyecto de Ley Marco, sobre el tema “Derecho de los Migrantes”, que auspicia el Banco Mundial.

### **3.6. Red Global de Información Legal (GLIN)**

A finales del año pasado, en la reunión del Consejo Ejecutivo de la Red Global de Información Legal, GLIN, fue electa la Estación de GLIN de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, para pasar a ser la Estación Central de la Red a nivel Internacional, lo que representa un reconocimiento a la calidad del trabajo realizado por el país.

Esto implica que esta institución es responsable de mantener la base internacional de datos, de vigilar y supervisar las ejecutorias de los congresos afiliados, de dar soporte a los miembros, trazar los planes de acción en conjunto con el Consejo Ejecutivo, entre otras funciones administrativas.

Se realizan las labores técnicas orientadas a la instalación de los programas y las bases de datos en los servidores de la institución para a finales de este año poder brindar los servicios desde nuestra sede y asumir a plenitud la nueva tarea asignada.

Es importante resaltar además que la legislación de la Cámara de Diputados ha sido consultada por Congresos interesados en más de 50 temas legislativos de interés internacional.

Durante este período, el Departamento de Red Global de Información Legal (GLIN) ha preparado para subir a la Red un total de 167 recursos legislativos y adecuado un total de 225 recursos legislativos existentes virtualmente.

### 3.7. Firma de convenios

#### Programa de pasantías “Democracia Transparente”

El programa de pasantías “Democracia Transparente” tiene como fin acercar a estudiantes de diferentes universidades a la realidad y dinámica del órgano legislativo.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los jóvenes que vivieron la experiencia, se integraron a las labores legislativas y administrativas de la institución, durante tres meses en los que pudieron enriquecer sus conocimientos en las diferentes áreas.

Participan en estas pasantías estudiantes que culminan las carreras de Derecho, Ciencias Políticas, Letras, Ingeniería en Sistema, Comunicación Social y Diplomacia, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC), Universidad del Caribe (UNICARIBE), Universidad Central del Este (UCE), Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) y la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez; el rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Miguel Fiallo y el representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lorenzo Jiménez de Luis, firman convenio para el Programa de Pasantías “Democracia Transparente”.

### **Acuerdo con Clúster Turístico de Santiago**

Para apoyar la formulación y puesta en operación de estrategias para posicionar a Santiago como destino turístico regional y mundial, 18 diputados firmaron un acuerdo con el Clúster Turístico de esa provincia.

El objetivo del acuerdo es impulsar el desarrollo como destino turístico de Santiago, su cultura y todo aquello positivo y atractivo que la ciudad pueda brindar a los dominicanos y extranjeros.

Todos los diputados de Santiago se unieron para contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Clúster Turístico, como una entidad representativa y responsable de velar por la ejecución eficiente del formulado Plan Estratégico al año 2020.



Abel Martínez, presidente del órgano congresual firma el acuerdo “Santiago: destino turístico” con el Clúster Turístico de Santiago, representado por Edmundo Aja, Yamaris Gómez, Ramón Paulino, Brenda Sánchez, Carlos Fondeur, Reinaldo Peguero, Luciano Aybar, entre otros.

### **Pacto con Fundación Acción Callejera**

La Cámara de Diputados firmó un acuerdo con la Fundación Acción Callejera, para fortalecer los programas de recreación y deportes que benefician a 2,483 niños y adolescentes de once comunidades empobrecidas de esta provincia.

Mediante el convenio se asiste a infantes con dificultades sociales de Cienfuegos, Hoyo de Elías, Los Guandules, La Mina, Hato del Yaque, Yagüita de Pastor, Rafey, Navarrete, Hoyo de Puchula y otras localidades.

En esas y otras comunidades Acción Callejera implementa programas de educación inicial, capacitación, nivelación escolar, talleres técnicos- vocacionales, alfabetización, apoyo legal y emocional, salud y otros servicios.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y Carmen Rodríguez, presidenta de la junta de directores de Acción Callejera, firmaron el acuerdo, que beneficia a cientos de niños.



IV

**ACERCAMIENTO Y CONEXIÓN**

**CON EL PUEBLO:**

HACIA UN CONGRESO

MÁS PARTICIPATIVO

## **IV. Acercamiento y conexión con el pueblo: hacia un Congreso más participativo**

### **4.1 Relacionamiento**

La Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía desarrolló actividades y encuentros canalizados a través del Centro de Representación por las diferentes organizaciones y representantes de la sociedad civil, las cuales abarcan el período desde septiembre 2013 hasta marzo 2014.

#### **Instituciones recibidas por el Centro de Representación**

1. Asociación Dominicana de Personas con Discapacidad (ASODIFIMO)
2. Fundación Cristiana del Rey
3. Asociación de Mujeres en Desarrollo (MUDE)
4. Fundación Madela
5. Escuela de Arte y Crecimiento Fe y Poder
6. Fundación Niño del Camino
7. Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
8. Asociación La Multitud
9. Frente de Organización de Zona Este de Bonao
10. Frente Popular Aniana Vargas (FEPAVE)
11. Frente Estudiantil de la Liberación (FELABEL) Bonao
12. Federación de Campesinos Hacia el Progreso Bonao
13. Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO) Bonao
14. Comité de Maimón y Piedra Blanca en defensa de Loma Miranda
15. Comité por el Agua y la Vida
16. Sociedad Ecológica del Cibao
17. Sindicato Unido de Trabajadores de la Falconbridge Dominicana (SUSTRAFADO)
18. Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)
19. Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA)
20. Coordinadora de Gremios de Enfermeras
21. Unión Nacional de Servicios de Enfermeras (UNASE)
22. Asociación Dominicana de Enfermeras Graduadas (ADEG)
23. Asociación Nacional de Enfermerías (ASONAEN)
24. Alianza Integral Política y Comunitaria AIPC
25. Asociación de Jóvenes Estudiantes Universitarios del Municipio Santo Domingo Este
26. Juntas de Vecinos Santo Domingo Este
27. Comité Pro-Metro de Santo Domingo Este
28. Federación Nacional Comunitaria (FENACO)
29. Fundación Comunitaria de Saneamiento Ambiental de los Sectores Los Guandules, La Ciénega, Guachupita y 27 de Febrero
30. Junta de Vecinos Santo Domingo Norte
31. Junta de Vecinos Los Guandules
32. Junta de Vecinos La Barquita
33. Asociación de Unidad de Campesinos Cotuisiano

## 4.2 Educación ciudadana

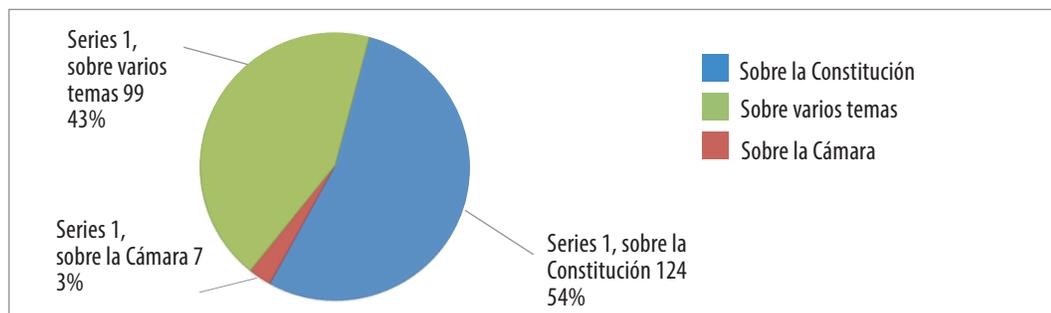
La Unidad de Educación del Centro de Representación de la Cámara de Diputados se focalizó en este período en cinco ejes de acción con sus respectivas propuestas: Programa de Cursos Permanentes; del Programa Formando Jóvenes y Niños como Ciudadanos; Programa de Educación Continuada; Programa Participación Social y Comunitaria y el Programa Rescate de la Memoria Histórica.

### 4.2.1 El Programa de Cursos Permanentes

El Programa de Cursos Permanentes de la Cámara de Diputados incluyó los siguientes:

- “La Cámara de Diputados y sus Funciones”, de los cuales desarrolló siete cursos, con la asistencia de 357 participantes.
- “La Constitución: deberes y derechos de los ciudadanos”, en el que participaron 13,336 personas, distribuidas en 124 cursos.

Además de éstos, se realizaron los cursos: Democracia y Representación Legislativa, Teoría Constitucional, El Código del Menor a la luz de la Constitución y las Leyes, Manejo Efectivo del Tiempo en el Quehacer Legislativo, El Poder Legislativo como Primer Poder del Estado, Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar, La Participación Social y Política de la Mujer y Violencia de Género, La Organización del Estado desde la Perspectiva de la Constitución Dominicana 2010, El Proceso de Formación y Ejecución de las Leyes, entre otros. Sumaron 99 los cursos, con la asistencia de 6,393 personas.

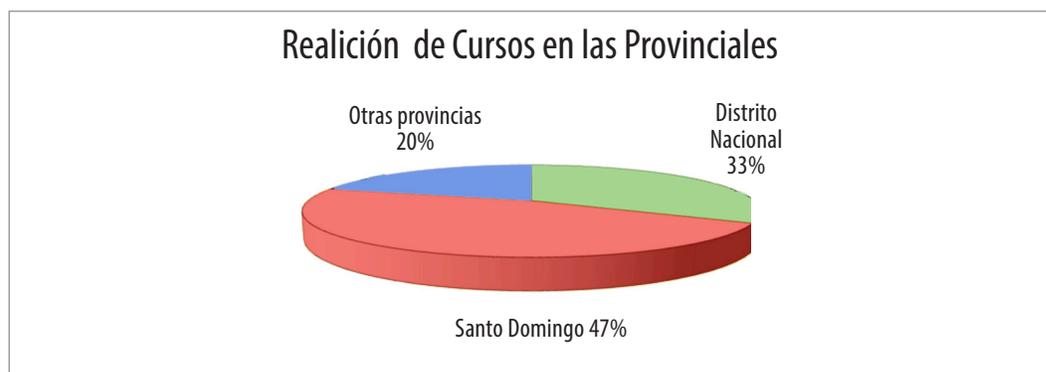


Este Programa se desarrolló en diferentes sectores de Santo Domingo y las provincias. En el Distrito Nacional en: Ensanche Ozama, La Fe, San Carlos, Los Ríos, Cristo Rey, Reparto Atallah, Ensanche Luperón, Barrio Capotillo, Gualey, Simón Bolívar, Savica, La Esperanza, Arroyo Hondo, Los Guandules, La Feria y Gascue.

En Santo Domingo Este (SDE) en: Ensanche Ozama, Los Mameyes, Villa Faro, Los Minas, Los Girasoles, Cansino I, Ensanche Las Américas, Villa Esperanza, San Luis, Mandinga y Villa Carmen.

En Santo Domingo Norte (SDN) en: Villa Mella, Sabana Perdida; Boca Chica: La Caleta; Santo Domingo Oeste (SDO): Barrio Enriquillo, Manoguayabo, Herrera; Los Alcarrizos y Pedro Brand.

En San Cristóbal: Haina. En Santiago de los Caballeros, en Santiago, Navarrete (Sección la Lomota y Cañada Bonita), Villa González y Sección el Limón. También en San Pedro de Macorís y La Vega.



Unas 123 instituciones fueron favorecidas con 230 acciones formativas, permitiendo que 20,086 personas fueran formadas en aspectos de la Constitución, las leyes y la Cámara de Diputados.

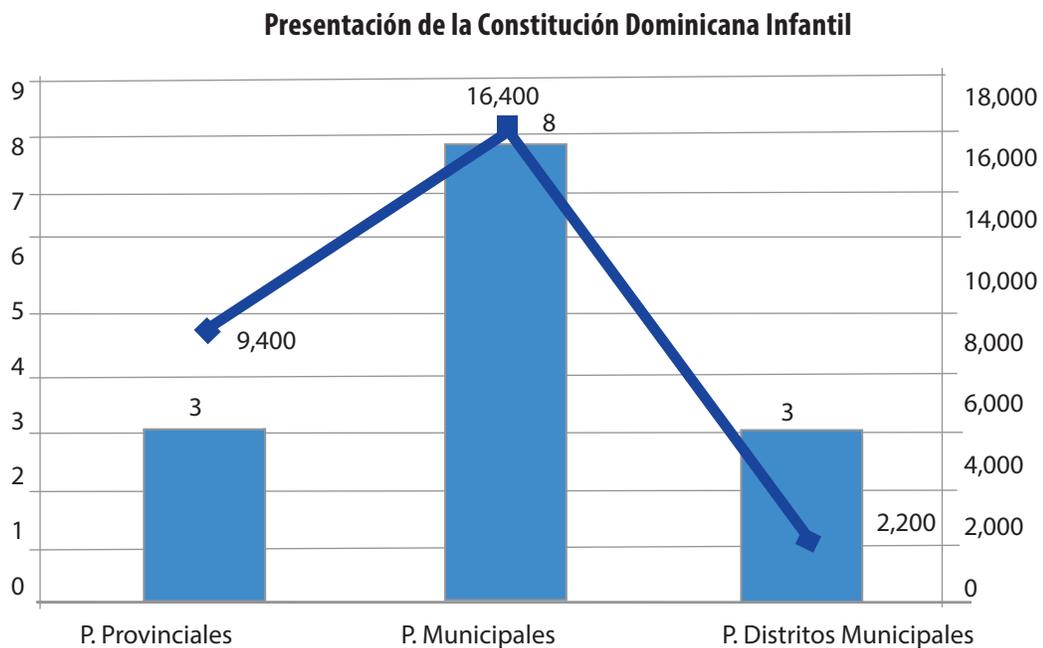


Taller "La Teoría Constitucional" impartido por Emery Rodríguez a ciudadanos, en el Salón Hugo Tolentino Dipp, en la Cámara de Diputados.

### 4.2.2 El Programa Formando a Jóvenes y Niños como Ciudadanos

El Programa Formando a Jóvenes y Niños como Ciudadanos está conformado por los lanzamientos de la versión infantil de la Constitución, y los talleres lúdicos.

Durante este período, se realizaron 14 lanzamientos, participaron de la presentación de la Constitución Dominicana Infantil, 28,000 estudiantes, comprendidos entre el tercer y octavo de básica.



Asimismo fueron impartidos 68 talleres lúdicos, en 20 municipios de 12 provincias del país, con la participación de 22,038 niños.

### 4.2.3 Programa de Educación Continuada

En el Programa de Educación Continuada se desarrollaron los siguientes diplomados:

- En Santo Domingo se impartieron seis diplomados sobre “La Constitución como Norma”, de los cuales tres están realizándose actualmente y uno está programado para iniciar el próximo cuatro de agosto del 2014. Los participantes han asistido a 97 conferencias, con magistrados de la Suprema Corte de Justicia, Jueces del Tribunal Constitucional y juristas especialistas en temas constitucionales.



Esthel Díaz, encargada de la Unidad de Capacitación del Centro de Representación de la Cámara al desarrollar su participación durante el diplomado “La Constitución Como Norma”.

- En San Juan se realizó el diplomado “La Constitución como Norma”, que contó con la participación de 80 personas y que fue dirigido a profesionales del área de derecho, ciencias sociales, sociología política, comunicación social, así como a docentes.



Lucía Medina Sánchez, vicepresidenta de la Cámara de Diputados; Olimpia Méndez Cartagena, directora del Centro de Representación; la magistrada, Martha Díaz Villa Faña y la Defensora Pública, Emery Rodríguez, entregan certificado a uno de los participantes en el diplomado “La Constitución como Norma”, en San Juan.

- En la Cámara de Diputados se desarrolló el diplomado “Derecho Constitucional y Procesal Constitucional”, dirigido a los diputados de las Comisiones de Justicia, Ministerio Público, Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Junta Central Electoral.



El magistrado Hermógenes Acosta, juez del Tribunal Constitucional, desarrolla su ponencia en el diplomado “Derecho Constitucional y Procesal Constitucional”, dirigido a los diputados.

- En Santiago se repitió el diplomado “Derecho Constitucional y Procesal Constitucional”, avalado por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), contó con 140 participantes, entre ellos los jueces de los Tribunales y Cortes, miembros del Ministerio Público y representantes del Colegio Dominicano de Abogados.



Participación de Flavio Darío Espinal en el diplomado “Derecho constitucional y Procesal Constitucional”, en Santiago.

Como resultado de este Programa de Educación Continuada se impartieron 13 diplomados, con la asistencia de 1,416 personas del Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, San Cristóbal, Baní, Santiago y San Juan.

#### **4.2.4 Programa de Participación Social y Comunitaria**

Con el Programa de Participación Social y Comunitaria se busca dar oportunidad a los grupos sociales, las comunidades y a los ciudadanos en sentido general, de participar en las actividades que realiza la Cámara de Diputados; impulsar las prácticas para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia que se generan en esos espacios; y promover las funciones y atribuciones constitucionales del órgano legislativo y sus miembros, en las comunidades.

En ese orden, a solicitud de organizaciones sociales, se desarrollaron cinco acciones formativas en el Distrito Nacional, Los Bajos de Haina y Santo Domingo Este; con la asistencia de 425 personas. En esas jornadas se abordaron los temas: Organización de la Sociedad Civil y sus Funciones en un Régimen Democrático y el Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos a partir de la Constitución y las Leyes.

##### **4.2.4.1 Conversatorios**

En su afán por socializar las leyes, proyectos e iniciativas administrativas y legislativas del momento, la Cámara de Diputados propició conversatorios sobre temas de interés nacional, con las comunidades educativas de Barahona e Higüey.

##### **Barahona**

Más de 400 estudiantes del Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO-UASD) Barahona y de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) respondieron a la convocatoria de la Cámara de Diputados para realizar un conversatorio, que les permitiera expresarse.

El mismo contó con la participación del presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, y los diputados Noris Elizabeth Medina Medina, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Fabio Ernesto Vargas Matos y Mariano Montero Vallejo, y se realizó en el Auditorio Don Antonio Méndez del CURSO-UASD de Barahona. Además estuvieron presentes docentes, miembros de la comunidad jurídica y autoridades de la provincia.

### **Higüey, La Altagracia**

Estudiantes, abogados, profesionales de diversas áreas y personalidades de la provincia recibieron las orientaciones y reflexiones del presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, quien se hizo acompañar de los cuatro diputados de La Altagracia, Juan Julio Campos, Guido Cabrera, Ramón Sánchez y Hamlet Sánchez.

En el encuentro, Martínez resaltó que era un honor para la institución legislativa que representa fuera a interactuar con los ciudadanos y que opinen, pregunten, aconsejen y hasta critiquen lo que deseen, respecto a su labor y la de los demás congresistas.

El conversatorio se realizó con más de 300 estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Centro Higüey, y de la Universidad Católica del este (UCADE), en el Auditorio de la universidad estatal.

### **4.2.5 Programa Rescate de la Memoria Histórica**

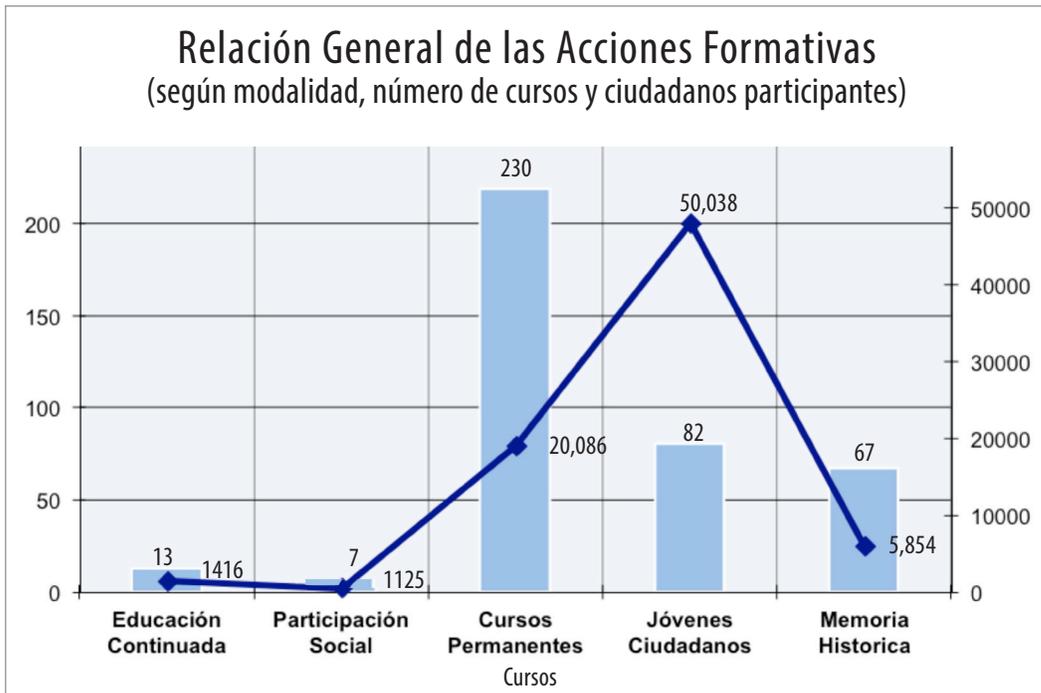
El Programa Rescate de la Memoria Histórica tiene como finalidad dar a conocer y mantener vivo el ideario de los Padres de la Patria, los próceres de la Restauración y el de los héroes y heroínas del pueblo dominicano, en sus ciudadanos. En ese sentido, fueron desarrolladas acciones sobre los siguientes temas:

- Los Símbolos Patrios. Durante los meses de enero, febrero y marzo se ejecutaron 52 acciones formativas, en la provincia Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y el Distrito Nacional. En total, 4,778 personas fueron concientizadas sobre el tema.
- Bicentenario de Juan Pablo Duarte. Conjuntamente con la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados, se participó en el montaje, organización y el ciclo de charlas sobre la figura del patricio Juan Pablo Duarte Diez, desarrollado en todo el país.
- El Soldado Democrático. Además de organizar una ofrenda floral, junto a la Comisión Permanente de Cultura, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 154-08, se dictaron a cabo 12 charlas, en igual número de centros educativos de Santo Domingo, Santiago y el Distrito Nacional, en las que participaron 839 estudiantes del nivel medio de educación, tanto del sector público como del privado.
- Las Hermanas Mirabal. Como conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, declarada por Resolución de la Organización de las Naciones Unidas, y lo establecido en la Ley 46-07 sobre “16 Días

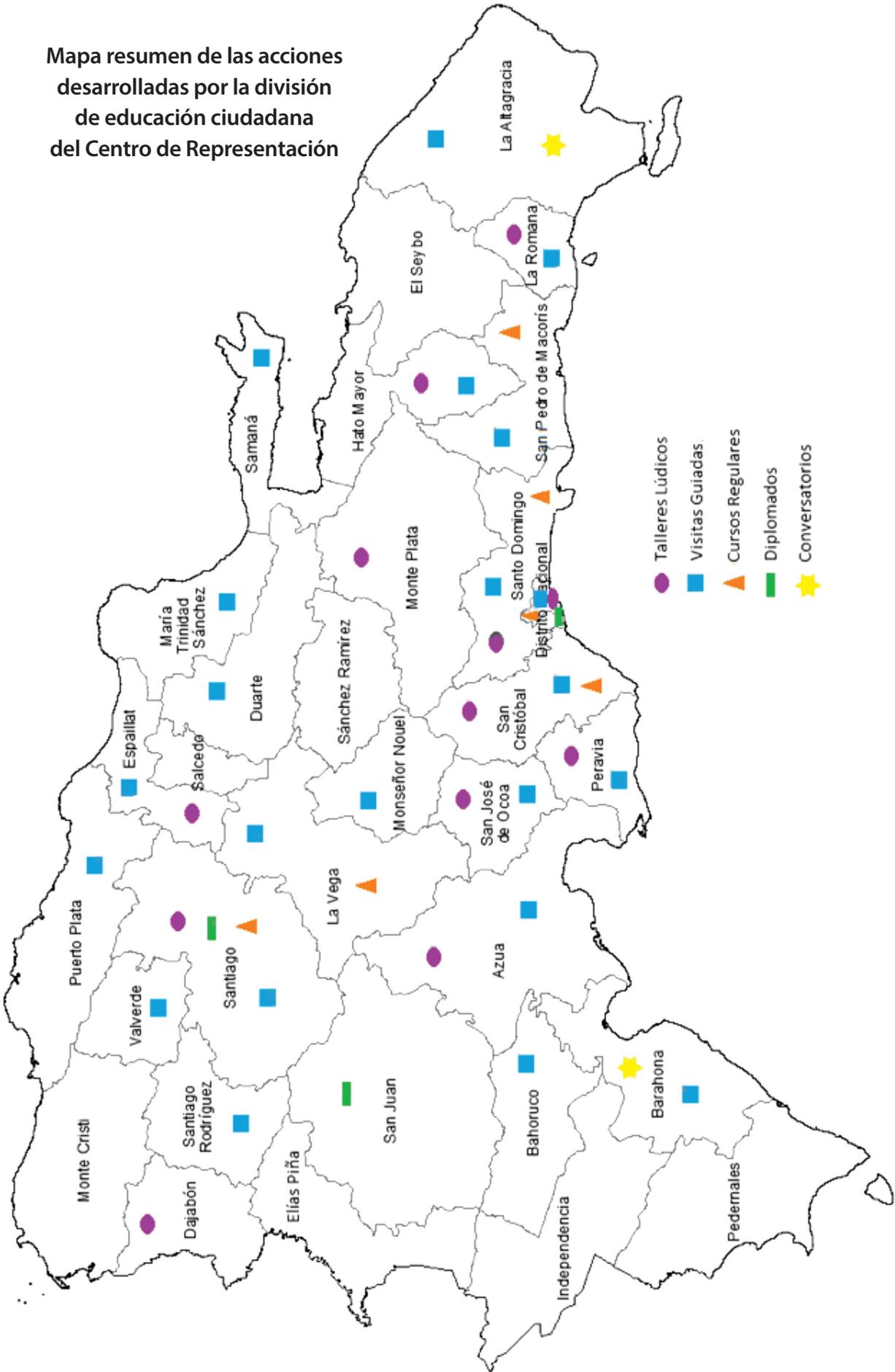
de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres”, se realizaron en el Distrito Nacional tres conferencias sobre “Las Hermanas Mirabal, heroísmo e impacto en la democracia dominicana”, en las que participaron 237 estudiantes del nivel medio de educación.

#### 4.2.6 Estadísticas de las acciones de educación ciudadana

Como parte de las acciones previstas a ser desarrolladas por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados, para el período agosto 2013-julio 2014, se efectuaron un total de 394 acciones formativas, con la asistencia de 78,519 participantes de diferentes puntos del país, de instituciones públicas y privadas, de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos y ciudadanas particulares.



Mapa resumen de las acciones desarrolladas por la división de educación ciudadana del Centro de Representación



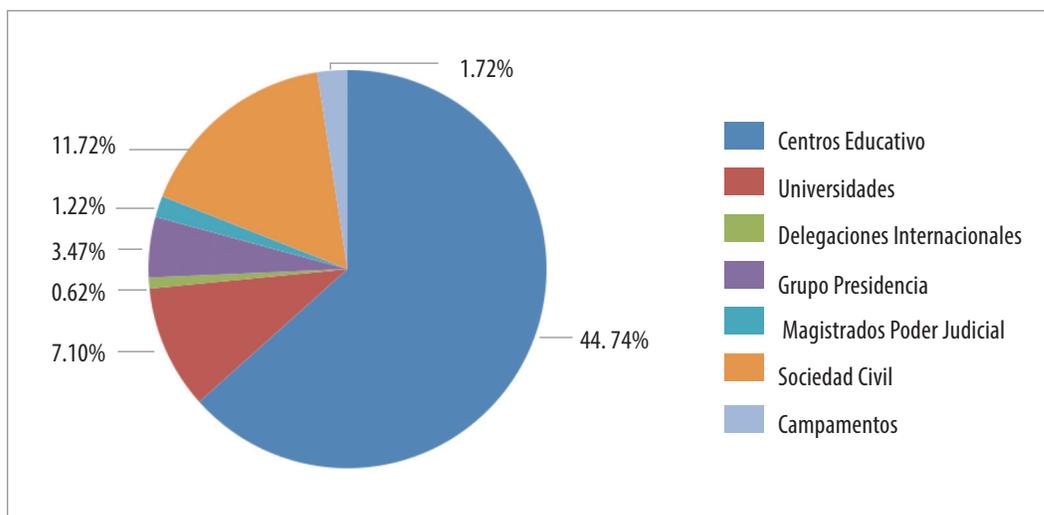
### 4.3 Visitas guiadas

Uno de los vínculos fundamentales de la Cámara de Diputados con la ciudadanía es su Programa de Visitas Guiadas, el cual ha mantenido en contacto a esta institución congresual con diversos sectores de la sociedad.

En ellas se muestran las instalaciones del palacio del Congreso Nacional, se ofrece información acerca de las atribuciones y funciones de la entidad y se presenta la colección permanente de arte de la Cámara de Diputados, con la participación de los legisladores.

Desde agosto de 2013 hasta julio de 2014, un total de 11,165 personas estuvieron en la Cámara de Diputados en unas 175 visitas. Participaron 4,865 estudiantes del sector público y 3,331 de colegios privados. De igual manera, 866 universitarios, 93 personas de delegaciones internacionales, 370 de grupos distinguidos de presidencia, 130 magistrados del Poder Judicial, 193 niños y niñas de campamentos y 1,317 ciudadanos y ciudadanas de la sociedad civil.

De las 175 visitas realizadas durante el período julio 2013-junio 2014, 82 fueron acompañadas por legisladores y legisladoras y 93 dirigidas por el programa del Centro de Representación.



**Distribución de Visitas por Categorías (julio 2013-junio 2014)**

Categoría		Cantidad	Porcentaje
Centros Educativos	Privados	3,331	29.83%
	Públicos	4,865	43.57%
Universidades		866	7.75%
Sociedad Civil		1,317	11.79%
Delegación Internacionales		93	0.83%
Grupos Distinguidos		370	3.31%
Delegación del Poder Judicial		130	1.16%
Campamentos		193	1.72%
<b>Total</b>		<b>11,165</b>	<b>100%</b>



Los magistrados que forman la Asociación Jueces Dominicanos para la Democracia (JUDEMO) visitan la Cámara de Diputados y simulan sesión.



Estudiantes universitarios son "Diputados por un día".

#### 4.4 Actividades culturales

De agosto del 2013 a julio del 2014, el grupo de ballet y el coro de la Cámara de Diputados realizaron presentaciones, a solicitud de varias instituciones públicas y de los diputados y diputadas, para la celebración de actividades, en sus respectivas demarcaciones.

<b>Total de Presentaciones Ballet/Coro</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>Cantidad Presentaciones</b>
Presentaciones Ballet Diputados/as	20
Presentaciones Ballet Institucionales	5
Presentaciones Coro Diputados/as	5
Presentaciones Coro Institucionales	6
<b>Total de presentaciones</b>	<b>33</b>

#### 4.5 Representación y divulgación del arte y la cultura

La Cámara de Diputados, a través de su Unidad Técnica de Cultura, se comprometió una vez más con la divulgación al arte y la cultura, con la realización de las siguientes actividades:

##### **Gala Premier del Festival Minuto por el Derecho a la Alimentación**

La Cámara de Diputados auspició la celebración del Festival Minuto por el Derecho a la Alimentación, iniciativa para apoyar al sector cinematográfico dominicano.

En ésta, fueron galardonados con premios igualitarios, de 75 mil pesos cada uno, los cortometrajes de tres jóvenes aficionados al cine.

La temática fue escogida a propósito de la campaña de concienciación que realiza el órgano cameral, sobre el reconocimiento de la alimentación como uno de los derechos humanos fundamentales del presente siglo.



En el “Festival del Minuto Juan Pablo Duarte” ganaron los cortometrajes “Hambre”, de Luisito Lora; “La Otra Vida”, de Raúl Sandoval, y “El Niño”, de Ramón Alonso Peña.

### **Exposición de retratos del pintor Miguel Núñez, homenaje al Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, en Santiago de los Caballeros**

La Cámara de Diputados llevó a esta provincia la exposición “Bicentenario de Juan Pablo Duarte”, 25 obras pictóricas en óleo que fueron expuestas en el Gran Teatro del Cibao.

En el acto, el presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, definió al patricio Juan Pablo Duarte como el más grande independentista y legislador que ha tenido la República Dominicana.

En la actividad participaron los diputados Víctor Bisonó, presidente de la Comisión Especial para la celebración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte; Víctor Mencía, Francisco Santos, Marino Collante, el pintor Miguel Núñez, Juan Daniel Balcácer, presidente de la Comisión de Efemérides Patrias y Abil Peralta, asesor cultural de la Cámara de Diputados, entre otros invitados.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, en la inauguración de la muestra de retratos de Juan Pablo Duarte, en el gran Teatro del Cibao, de Santiago de los Caballeros.



El pintor Miguel Núñez describe la pintura de Juan Pablo Duarte al presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, al diputado Víctor Orlando Bisonó y al historiador Juan Daniel Balcácer.

### **Premier y premiación del Festival del Minuto Homenaje a Juan Pablo Duarte, en Caribbean Cinemas, Galería 360, Santo Domingo**

En un reconocimiento al Padre de la Patria, la Cámara de Diputados auspició el Festival del Minuto Juan Pablo Duarte, con el cual se premiaron las seis mejores propuestas, durante la premier y presentación de cortometrajes, realizada en Caribbean Cinemas, de Galería 360.

El ganador del primer lugar fue Luis Corporán Pérez, con su cortometraje “El Juramento”. A él le siguieron, en orden descendente Alejandro Hiraldo con “La Patria Dormida”; Raúl Sandoval, con “El Sueño de Duarte”; Kamal García, con “La Artista”; Félix José Vargas, con “Juan Pablo” y Karla Sepúlveda, con “Por Siempre”.

Los ganadores de esta edición del Festival del Minuto, quienes reprodujeron sus ideas sobre la vida y obra del patricio, recibieron premios igualitarios de 75 mil pesos cada uno, salvo el primer lugar a quien le fueron otorgados 150 mil.

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, manifestó que esa institución legislativa tiene el interés de afianzar los valores patrióticos de la República Dominicana, al tiempo de motivar a los apasionados del séptimo arte a participar en actividades culturales de este tipo.



Mónica Sepúlveda recibe pergamino de premiación de manos del presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y la vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

### **Premier y premiación del Festival del Minuto Homenaje a Juan Pablo Duarte en Cinema Centro Cibao, Santiago de los Caballeros**



Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados se dirige al público en la presentación de los cortometrajes del “Festival del Minuto Juan Pablo Duarte”, en Santiago.

### **Restauración y conservación de las obras de la Colección Permanente de Arte de la Cámara de Diputados:**

Restauración mural del pintor Silvano Lora “El Congreso y el Pueblo”, de dimensiones variables en concreto armado (realizada por el taller de restauración y conservación Antonio González Duche).

Instalación de barra de separación para la protección del mural en concreto armado del pintor Silvano Lora “El Congreso y el Pueblo”.

Restauración y re enmarcado en marco de caoba de la obra de arte del maestro José Vela Zanetti, “Sin título”, 90” x 47” (realizada por el taller de restauración y conservación Antonio González Duche).

Restauración y reenmarcado de caoba de la obra de arte “Miedo”, 50” x 80” de la pintora Rosa Tavárez, por el Taller de Restauración y Conservación Antonio González Duche.

Restauración de la obra de arte de la pintora Clara Ledesma, “Sin título”, 50” x 36”, elaborado por el taller de restauración y conservación Antonio González Duche.

Quedan pendientes de ejecución la restauración y conservación de las obras de arte pertenecientes a la Colección Permanente de Arte de la Cámara de Diputados: 1) “Retrato del Gral. Gregorio Luperón”, George Hausdorf; 2) Tuto Báez, “Escudo Nacional”; 3) Fernando Peña Defilló, “Uno”; 4) Iván Tovar, “Le Tristesse Du Poete”; 5) Eligio Pichardo, “Sin título”.

### **Coordinación del Concurso Nacional de Dibujos para la ilustración de Sellos Postales Derecho a la Alimentación**

La Comisión Especial Frente Parlamentario Contra el Hambre, de la Cámara de Diputados, anunció la realización del Concurso Nacional de Dibujos para la ilustración de la serie de sellos postales “Derecho a la Alimentación”.

El organismo convocó a participar a jóvenes y adolescentes de todo el país, dominicanos residentes en el exterior y extranjeros de cualquier nacionalidad con más de tres años residiendo en República Dominicana.

La creación deberá estar basada en los argumentos sociológicos y humanitarios sobre el tema del Derecho a la Alimentación, establecidos, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y los enunciados divulgados por la Cámara de Diputados, respecto al tema.



V

**ANEXOS**

## 5.1. Memoria fotográfica



Danilo Medina, presidente constitucional de la República durante la rendición de cuentas, en febrero 2014.



Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, fue recibido por Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados y Reinaldo Pared, presidente del Senado.



Nick Vujicic dirigió su conferencia en la Asamblea Nacional. Le escucharon legisladores y personal de la Cámara de Diputados.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió en su despacho a Hoang Binh Quan, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido Comunista de Vietnam y a Duong Minh, embajador de Vietnam en República Dominicana; acompañado de los legisladores Rafael Méndez, Juan Comprés, Tulio Jiménez, y Nelson Guillén.



El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, conversó con el embajador de la República de Taiwán, Tomás Ping-Fu Hou y la senadora por la Provincia Santo Domingo, Cristina Lizardo.



La Cámara de Diputados reconoció a las Mujeres Meritorias 2014, durante un acto celebrado en el Salón de la Asamblea Nacional.



En ocasión del Día del Periodista, Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados, agasajó a estos profesionales.



16 de septiembre 2013. Presentación auspiciada por el Frente Parlamentario Contra el Hambre y la Dirección General de Cine del "Festival del Minuto Derecho a la Alimentación."



22 de agosto de 2013. La Comisión Permanente de Desarrollo Humano y los representantes de la Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Rita Mena, durante la presentación del Informe Provincial de Desarrollo Humano.



26 de agosto 2013. La Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo, recibió al superintendente de Pensiones, Joaquín Gerónimo, con el objetivo de conocer su posición sobre las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).



26 de agosto 2013. La Comisión Permanente de Agricultura se reunió con Luis Ramón Rodríguez, ministro de Agricultura, con el objetivo de recibir informaciones sobre las medidas que se toman sobre el manejo de subastas en la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana y el proyecto de reconversión de la producción agropecuaria del Valle de San Juan.



29 de agosto 2013. La Comisión Permanente de Derechos Humanos recibió a la Defensora del Pueblo, Zoila Martínez de Medina, María Ramos, defensora adjunta y María Batista la segunda adjunta, a los fines de compartir inquietudes en relación a sus posiciones y calidades.



9 de septiembre 2013. La Comisión Permanente de Justicia recibió a los representantes de Data Crédito, Trans Unión y la Asociación de Bancos Comerciales, para discutir el proyecto de Ley Orgánica sobre Protección de Datos de Carácter Personal.



12 de septiembre 2013. La Comisión Permanente de Justicia recibió a Ricardo Rojas León, asesor jurídico del Banco Central de la República Dominicana y a Rosanna Ruiz y Olga Morel, asesora y consultora, respectivamente, para ampliar el estudio del proyecto de ley que crea el Registro de Garantía de Estabilidad Jurídica.



12 de septiembre 2013. La Comisión Permanente de Asuntos Municipales sostuvo un encuentro con el personal administrativo de la Sala Capitular de la Provincia La Romana, Juliana Guzmán, contralora; Dolores Peguero, contadora; y Remigio Pellier, tesorero, para tratar asuntos relacionados a ese Municipio, en conjunto con los diputados de esa demarcación.



13 de septiembre 2013. La Comisión Permanente de Justicia realizó Vistas Públicas sobre los proyectos de ley de Honorarios Profesionales de Abogados y sobre el marco jurídico que regula las funciones del Notario dominicano. Las Vistas Públicas se realizaron en la provincia de Santiago.



20 de septiembre 2013. La Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género recibió a Carmen Rosa Villa Quintana, representante regional de la Oficina de Alto Nivel para los Derechos Humanos, sede en las Naciones Unidas, en Panamá y a Jeannie Lorena Ferreras Gómez oficial nacional del Programa Género y Juventud Fondo de las Naciones Unidas, UNFPA.



25 de Septiembre del 2013. Reunión de la Comisión Permanente de Seguridad Social para sostener un conversatorio con Joaquín Gerónimo, superintendente de Pensiones, en el salón Héctor Rafael Peguero Méndez.



25 de Septiembre del 2013. Reunión de la Comisión Bicameral que estudia el Proyecto de la Segunda Enmienda al Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), suscrito el siete de septiembre de 2013, entre el Estado Dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana S.A y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporación (PDVC), actividad realizada en el Salón Polivalente del Senado.



26 de septiembre 2013. La Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros recibió a funcionarios del Ministerio de Hacienda con relación a la Ley No. 58-13, sobre emisión de bonos.



26 de septiembre 2013. La Comisión Permanente Cámara de Cuentas recibió al Contralor General de la República, Rafael Antonio Germosén Andújar, para tratar el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año Fiscal 2012, practicada por la Cámara de Cuentas.



27 de septiembre 2013. La Comisión Especial de Seguridad Social recibió a la presidenta de la Asociación Dominicana de Fondos de Pensiones (ADAFP), Kirsys Jáquez.



02 de octubre 2013. La Comisión Especial de Seguridad Social recibió a Rafael Paz, director ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y a Jaime González Hernández, presidente de la Confederación Patronal de República Dominicana (Copardom), para escuchar sus opiniones sobre la problemática referente al Fondo de Pensiones y la forma en que las Administradoras de Riesgos de Salud están manejando los recursos que aportan los trabajadores dominicanos.



03 de octubre 2013. La Comisión Permanente de Educación recibió a Carlos Amarante Baret, ministro de Educación, con el objetivo de sostener un diálogo sobre la desahabilidad de los libros de texto.



7 de octubre 2013. La Comisión Permanente de Asuntos Municipales sostuvo un conversatorio con los empleados de la Sala Capitular de la Alcaldía de La Romana: Guillermo Antonio Martínez, gerente general de limpieza; Cirilo Rosario, supervisor general de limpieza; y Marino Díaz, supervisor de limpieza, para tratar asuntos relacionados al Cabildo de ese municipio, en conjunto con los diputados de esta provincia.



11 de octubre 2013. La Subcomisión de Asuntos Municipales realizó un descenso al Municipio de San Juan de la Maguana, dentro del estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Directora del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Arquitecta Alma Fernández, para el traslado de los habitantes del barrio de La Mesopotamia, en la provincia San Juan.



16 de octubre 2013. La Comisión Permanente de Asuntos Marítimos realizó un encuentro con el Señor Oswaldo Vásquez, presidente de la Asesoría Ambiental y Tecnología Marítima (ATEMAR), e Idelisa Bonnelly de Calventi, presidenta de la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR), con la finalidad de recibir el anteproyecto de Ley de Moratoria en Cautiverio de Delfines.



17 de octubre 2013. La Comisión de Agricultura recibió a Morgan Perkins, agregado agrícola de la Embajada de Estados Unidos.



18 de octubre 2013. La Comisión Bicameral de Presupuesto 2014 y el magistrado Mariano Germán, presidente de la Suprema Corte de Justicia.



24 de octubre 2013. La Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología visitó el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), en la Provincia Sánchez Ramírez (Cotuí), para el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se oficializa al ITECO como universidad pública estatal.



28 de octubre 2013. Descenso de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales para debatir el proyecto de ley mediante el cual el Distrito Municipal de San Luis, perteneciente al municipio de Santo Domingo Este, queda elevado a la categoría de Municipio y la sección Bonito queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.



19 de noviembre 2013. La Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros se reunió con el viceministro de política fiscal del Ministerio de Hacienda, Magín Díaz y el subadministrador del Banco de Reservas, José Manuel Guzmán Ibarra, para tratar el Proyecto de Ley de Racionalización de las Operaciones con el Banco de Reservas de la República Dominicana.



5 de diciembre 2013. La Comisión Permanente de Cámara de Cuentas reunida con el presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Juan de los Santos, para el estudio del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2012, practicada por la Cámara de Cuentas.



27 de marzo 2014. La Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos recibió a Pascual Prota Henríquez, presidente de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), para tratar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica un informe explicativo de los avances de la aplicación de la Ley No.28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y sus Modificaciones.



31 de marzo 2014. La Comisión Especial de Partidos Políticos recibió a Federico (Quique) Antún y una delegación del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).



30 de abril 2014. El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, acompañado de las comisiones de Ética y Disciplina.



2 de mayo de 2014. La Comisión Permanente de Justicia junto a Mariano German Mejía, presidente de Suprema Corte de Justicia para tratar el proyecto de ley de “Ejercicio de la Agrimensura y la Arquitectura por ante la Jurisdicción Inmobiliaria”, y proyecto de ley sobre Ejercicio de la Abogacía y Notaría en la República Dominicana”.



29 de mayo 2014. La Comisión Permanente de Cultura trató el proyecto de ley que protege, estimula, preserva e impulsa la difusión de la música dominicana (Ley de música) con José Antonio Rodríguez, Ministro de Cultura; Carlos Santos, viceministro de Cultura y Leini Guerrero, director de la Escuela de Música de la UASD.



12 de junio de 2014. La Comisión Permanente de Interior y Policía convocó al mayor general Manuel Castro Castillo, Jefe de la Policía Nacional; al general Nelson Rosario, encargado de Asuntos Legales; al coronel Francisco Ventura de León, de la subcomisión de Reforma y al coronel Miguel Ángel Jiménez Cruz, para el estudio del proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional.



18 de junio 2014. La Comisión Permanente de Justicia se encontró con Emerson Franklin Soriano Contreras, director de Bienes Nacionales, para conocer el proyecto de ley de regulación de la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA



*¡Somos Dominicanos!*